

▶ PNP acusa a mujer de financiar "atentados" con menos de 2 mil soles.

## El Gobierno reprime, criminaliza y no dice nada sobre el asesinato de Santisteban

◉ Pág. 3



EDITORIAL

## Congresistas, ¡no jodan!

◉ Pág. 2

Arturo Belaúnde

## El Perú sigue siendo un cambalache

◉ Pág. 5



▶ Periodista Gustavo Gorriti cuestiona autobombo:

## "La fiscal de la Nación se glorifica como si hubiera descubierto el caso Cuellos Blancos"

◉ Pág. 5



▶ Fonafe destituyó a presidente de Corpac pero dejó en el cargo a funcionarios ineficientes.

## Corpac anula proceso para dar buena pro a empresa descalificada

◉ Pág. 8

## CONGRESO VUELVE A POSTERGAR DEBATE PARA ADELANTO DE ELECCIONES

# SE BURLAN DE LOS PERUANOS



◉ Pág. 4

- ▶ Legislativo continúa dándole la espalda al pueblo.
- ▶ No les interesa la convulsión social.
- ▶ Hay un sector que incluso quiere quedarse hasta el 2026.

# POLÍTICA

## Desaparece su cuenta

Ayer, la cuenta oficial en Twitter de la presidenta de la República, Dina Boluarte, apareció desactivada. Cuando se busca su cuenta aparece el mensaje: "Esta cuenta no existe", que aparece cuando los dueños de la cuenta la suspenden de manera temporal. ¿Son cosas del Orinoco...?

www.diariouno.pe

## EDITORIAL

### Congresistas, ¡no jodan!

La interjección no se le salió a ningún manifestante de la venida Abancay, sino al mismísimo presidente del Congreso de la República, general José Williams, harto de las majaderías de sus colegas. Y es que, como si estuviéramos en el mejor de los mundos, cada minuto los parlamentarios de extrema derecha y extrema izquierda encuentran un argumento nuevo para retacear el ansiado adelanto de elecciones generales para el 2023.

Después de que el viernes pasado, una amplia mayoría del pleno rechazara la propuesta de reforma para recortar el plazo del mandato del presidente y de los congresistas y que las nuevas elecciones se adelantaran a octubre de este año, ocurrieron dos hechos paradójicos que hasta provocarían sonrisas. Uno fue la posición del primer ministro Alberto Otárola quien fustigó la "audacia" de Fuerza Popular de proponer el anticipo, con lo cual contrariaba a la propia presidenta de la República. El otro fue el retroceso que tuvo que dar el Congreso, tras la violenta reacción popular en las calles y el apretón que les dio Dina Boluarte en su mensaje televisivo. Con lo cual, Otárola quedó off side.

En el intertanto, se conoció que las bancadas legislativas, como requisito para firmar, habían solicitado a la Comisión de Constitución más concesiones que pliego de reclamos sindical. Unos no quieren que las elecciones se realicen en octubre, porque como son devotos del Señor de los Milagros, deben asistir a los tres recorridos procesionales, por ello sugieren que la elección sea en diciembre y si hay segunda vuelta en domingo de carnavales de febrero. Otros, sensibles ellos, quieren que haya reelección para no sufrir por apartarse del edificio del Congreso al cual le han tomado mucho cariño. Y unos terceros quieren que se consulte a los votantes si desean Asamblea Constituyente pero sin decir que es Constituyente, así no se molestan los de las bancadas del frente.

Mientras tanto, el país sigue en vilo, la economía paralizada y la calle movilizada, por lo que como Williams se justifica decir "¡Congresistas, no sigan jodiendo!".

## Pataditas

### CONSTITUYENTE

Quienes consideran una mala palabra la Asamblea Constituyente, no solo soslayan la nueva encuesta del IEP, que verificó que 69 por ciento de los peruanos quieren una Asamblea Constituyente que cambie parcial o totalmente la Carta Magna de 1993, sino que insisten en alegar que la gente no sabe cómo funciona una constituyente ni qué parte hay que cambiar.

### AY, CHINCHA

Jaime Chincha incurrió en ese mañoso recurso, según el cual, antes de convocar una constituyente, hay que definir su forma y su fondo y hasta tener un proyecto listo para debatir. Eso sería tener el resultado antes del proceso de elaboración. Una AC se organiza primero, define los alcances y método de trabajo, recoge ideas de la sociedad, motiva debates en las bases sociales, recoge los aportes y así va



definiendo la carta constitucional.

### SIEMPRE MIRANDO A CHILE

Otro argumento es que "vamos a terminar como en Chile", es decir que la Convención Constituyente, como la llamaron en ese país, elaboró una carta magna que no convenció al poder máximo, el pueblo y este, en un referéndum, no la aprobó, por lo cual se está preparando otra. Recuerden que la constitución fujimorista fue aprobada en un referéndum, con las justas, con una mayoría pírrica. Estuvo cerca de ser rechazada y muchos creen que se aprobó con fraude. Pero el tema es que el pueblo tiene la palabra final.

### ENCUESTAS

Y los altos porcentajes que consignan al menos dos encuestas, de apoyo a una constituyente, a la renuncia de la

presidenta y al cierre del Congreso, significa que el movimiento de protesta ha ganado políticamente y ha derrotado a los partidos de derecha, al terrorismo y a la campaña de la prensa DBA, hoy oficialista, contra la contundencia del movimiento llegado del sur.

### RIDÍCULO

El jefe de la Región PNP del Callao, general Luis Castillo, se pasó ayer de figureti, al anunciar la detención de una activista de las protestas a la que le encontraron cerca de dos mil soles que, según, serían parte del financiamiento a las protestas y de posibles atentados, que tal vez sería senderista. Y como prueba, dijo que el cuaderno incautado a la detenida consignaba cuentas (de escaso monto) de gastos en desayuno, alojamiento, etc., es decir que la señora financiaba las marchas, ¡cómo si las marchas fueran un delito!

### La voz clara

"Periodistas Kevin Huamani y Valia Aguirre de Wayka nuevamente agredidos por agentes policiales durante cobertura de protestas en Plaza Manco Cápac. Denuncian agresión física e intento de detención", publicó la Asociación Nacional de Periodistas (ANP).



diarioUNO  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL  
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA  
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO  
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

**PNP DETIENE** a una mujer con menos de dos mil soles y la acusa de financiar “posibles atentados”.

A través de su cuenta de Twitter, la Policía Nacional del Perú (PNP) anunció que, “tras labores de inteligencia”, detuvieron a una ciudadana “en posesión de S/ 1 916.50”, presentándola como sospechosa de ser “una de las personas que estarían financiando las manifestaciones y posibles atentados”.

Esta acción policial tiene lugar luego de varias semanas en que el Gobierno y sectores afines han acusado a los manifestantes de estar financiados por la

## El Gobierno reprime, criminaliza y no dice nada sobre el asesinato de Santisteban

minería ilegal, entre otros, pese a las evidencias del financiamiento colectivo y solidario que se ha generado espontáneamente en las regiones, camino a Lima, e incluso en la propia capital.

Por otro lado, ante la jornada de protesta convocada para el último martes, los miles de manifestantes que llegaron hasta el cruce de las avenidas Abancay y Nicolás de Piérola se dieron con la sorpresa de que la PNP había liberado el acceso hasta una cuadra antes del Congreso. No obs-



tante, advirtieron que las calles aledañas sí estaban cerradas y custodiadas por un numeroso contingente policial, que ya cerca del Palacio Legislativo contaba con el apoyo de tanquetas y portatropas.

Al caer la noche, los efectivos policiales avanzaron en su posición, divdieron a la manifestación y dieron inicio a la represión mediante gases lacrimógenos y persecución. •Nuevamente fueron agredidos los reporteros de Wayka y se dieron detenciones ar-

bitrarias. Entre ellas, a un médico brigadista.

Previamente, en horas de la mañana, una manifestación de protesta había sido reprimida en la intersección de las avenidas Pacasmayo y Tomás Valle, en el Callao. En los videos difundidos en redes sociales se observa a grupos de civiles con el rostro cubierto y protegidos por la policía, arrojando piedras a los manifestantes. Una escena similar a las reportadas en Ica, en días anteriores.

Sobre el asesinato de Víctor Santisteban, el Ejecutivo no ha emitido un pronunciamiento oficial pese a las evidencias de la responsabilidad de la policía.

dm créditos



**¡Maestros!**  
Soliciten el crédito que cumplirá sus sueños  
en este Año Escolar 2023

www.derrama.org.pe

el crédito que te hace crecer

Mejores tasas, más montos y mayores plazos a tu alcance

**DOCENTE  
ASOCIADO**

Solicita tu crédito hasta por:

**S/100,000<sup>(\*)</sup>**

**DOCENTE  
CESANTE**

Solicita tu crédito hasta por:

**S/75,000<sup>(\*)</sup>**

**DOCENTE  
CONTRATADO**

Solicita tu crédito hasta por:

**S/30,000<sup>(\*)</sup>**

A sola firma  Sin garante  Al instante  Tasas competitivas

Conoce nuestros canales de atención:

 Crédito en línea  
www.derrama.org.pe

 Agencias y oficinas a nivel nacional  
Atención de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.  
y sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

 Fonocrédito  
0800 71033

 App Derrama Magisterial 

Todos los créditos están sujetos a evaluación según boleta de pagos e historial crediticio. Ejemplos con cuotas referenciales a 30 días de vencimiento. Docente asociado: S/ 100 000 a 72 cuotas de S/ 2002.43. Incluye fondo de protección de desgravamen de 0.028 %, TEM 0.90 %, TCEA 13.23 %. Docente Cesante Ley N°20530 y Ley 19990: S/ 75 000 a 72 cuotas de S/ 1586.41. Incluye fondo de protección de desgravamen de 0.019 %, TEM 1 %, TCEA 15.03 %. Docente contratado: S/ 30 000 a 28 cuotas de S/ 1455.47. Incluye fondo de protección de desgravamen de 0.028 %, TEM 1.55 %, TCEA 30.58 %.

dm **derrama magisterial**  
seguridad social para el maestro

# Un Congreso de espaldas al pueblo

**A PESAR DE LA CRISIS POLÍTICA Y LAS PROTESTAS,** el Legislativo continúa postergando el debate y la votación para el adelanto de elecciones generales, como si quisieran llevarnos al abismo.

YÁSSER

GÓMEZ CARBAJAL

Aunque el país está convulsionado, el presidente del Congreso de la República, José Williams, anunció mediante su cuenta de Twitter que el Pleno se reanuda hoy a las 11:00 horas para abordar el proyecto de reforma constitucional para un adelanto de elecciones al 2023.

Williams justificó la nueva postergación. Indicó que se dio a pedido del titular de la Comisión de Constitución, Hernando Guerra-García, quien intentaría lograr consensos entre las bancadas.

Estaba previsto que la sesión se reanude ayer a las 16:00 horas. No obstante, se les comunicó a los legisladores que estuvieron presentes, que continúan realizándose coordinaciones con los grupos parlamentarios en torno al adelanto de elecciones, razón por la que la sesión quedaba postergada, por disposición del titular del Legislativo.

El Congreso aprobó el lunes la reconsideración sobre el proyecto de adelanto de elecciones al 2023, por lo que será sometida nuevamente a debate y votación. El proyecto de reforma constitucional para las nuevas elecciones



Según Anahí Durand, hay un sector que pretende evadir la realidad y mantenerse en el poder.

generales requiere un mínimo de 87 votos para su aprobación.

## DILATAR Y AFERRARSE AL PODER

Anahí Durand analista política y exministra de la Mujer manifestó a Diario UNO: “Son maniobras del Congreso para dilatar y quedarse el mayor tiempo posible, no están atendiendo la demanda de la ciudadanía que quiere que se vayan. Ni Dina Boluarte que se aferra con todo al sillón presidencial ni el Legislativo están conectando con las demandas de la ciudadanía, con la desaprobación abrumadora que tienen ante la población.

Lo que está haciendo el Congreso es maniobrar, buscar, tranzar, dilatar, ver como logra una fecha que les acomode mejor a sus intereses, a los lobbies que puedan responder. Es una irresponsabilidad muy grande, están de espaldas al país y no están atendiendo la exigencia del pueblo”.

Asimismo, destacó: “Lo responsable sería que mañana (hoy) aprueben la fecha de las elecciones generales para el 2023, el 1 de enero de 2024 deberíamos tener a las nuevas autoridades asumiendo sus cargos. Y también aprobar la consulta ciudadana para el referéndum por una Asamblea Constituyente,

creo que ahí está la clave de un consenso posible para cerrar esta etapa”.

Para Durand: “El plan B del Congreso es no llegar a los 87 votos que se necesitan e ir al referéndum para que se decida el adelanto de elecciones, porque efectivamente va corriendo el tiempo y se cumple el plan inicial de ellos (Congreso y Ejecutivo) de irse el 2024. Eso es contraproducente porque la población está movilizada”.

“Vamos a ver mañana, de repente logran algún consenso, se está hablando de elecciones complementarias que solamente estas cumplirían el mandato. Lo que destr-

be esta situación va a ser importante, la ciudadanía ya se ha expresado, sigue movilizada, no hay una situación de normalidad. Dina Boluarte sigue sin poder salir de Palacio de Gobierno, entonces es necesario llegar a un consenso”, aseguró.

Respecto al sector más extremo de la derecha en el Legislativo, que afirma que las protestas son de grupos reducidos e incluso dicen que se quedarán hasta el 2026, afirmó: “Ellos están aferrándose a una verdad que han construido, están disociadas de la realidad, por ejemplo, Tania Ramírez ha sido botada por la población en San Ignacio, al mismo Diego Bazán lo echaron en La Libertad. Entonces ellos quieren cambiar la realidad por eso dicen que son una minoría, pero ahí lo confunden con sus deseos y eso es un grave error en política”.

“Hay un núcleo duro de la ultraderecha que no se quiere ir, que expresa su disociación de la realidad, su angurria por permanecer en el poder, seguro tiene sus clientelas por responder y no está dándole el peso a la indignación ciudadana. Estamos en un escenario de convulsión social, no es una cuestión de percepción, son hechos que están pidiendo que la crisis tiene que resolverse y

que ellos tienen que dar un paso al costado”, agregó.

## SIGUE CONVERSANDO

El presidente de la Comisión de Constitución, Hernando Guerra García de Fuerza Popular se reunió con el premier Alberto Otárola en la sede de la Presidencia del Consejo de Ministros. A su salida, el fujimorista afirmó que hay puntos de consenso y disenso entre las bancadas respecto al adelanto de elecciones, así como puntos en los que es difícil ponerse de acuerdo. “Son decisiones que todavía se están conversando. Estamos en plenas conversaciones y no queremos dar detalles para no inclinarnos por una u otra posición”, destacó.

## PLAZOS

Si se obtienen los 87 votos necesarios para aprobar la propuesta de adelanto de elecciones, esta sería sometida a consulta en la Legislatura que inicia el 15 de febrero. No obstante, si no se alcanza los 87 votos requeridos, la propuesta sería sometida a consulta popular vía referéndum, el cual tiene como plazo mínimo de cuatro meses. Y en caso se aprobara la propuesta de elecciones generales, la primera vuelta se realizaría en los primeros meses del 2024.

# “La fiscal de la Nación se glorifica como si hubiera descubierto el caso Cuellos Blancos”

**EL PERIODISTA GUSTAVO GORRITI** cuestionó que Patricia Benavides presente como logro el trabajo del periodismo de investigación. La Fiscalía anunció que se procesó el 100% de los audios.

El director de IDL-Reporteros, Gustavo Gorriti, cuestionó que la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, haya presentado como un logro propio el trabajo del periodismo de investigación en el caso “Los Cuellos Blancos del Puerto”. Esto, luego de que el Ministerio Público anunciara que se culminó el procesamiento de los 63 125 audios vinculados con la investigación a jueces, fiscales, abogados y empresarios vinculados a la presunta red criminal.

En diálogo con La Mula TV, Gorriti mencionó que Benavides “se glorificaba como si hubiera descubierto el caso de ‘Los Cuellos Blancos del Puerto’, como si hubieran empezado a escuchar desde el audio cero, todos los audios, como si no hubieran salido



decenas y centenares de audios publicados inicialmente en IDL-Reporteros, desde muchos años antes de que ella siquiera llegue a amenazar con tomar la fiscalía de la Nación”.

“Todo lo que se sacó sobre el caso de ‘Los Cuellos

Blancos del Puerto’, que fue concomitante con el de Lava Jato, significó el que se cancelara el Consejo Nacional de la Magistratura, que se destituyera a jueces, que se llevara a prisión a varios otros y que eso tuviera, una vez que se llegó en

esto, que tuviera inmediatamente un desarrollo de la fiscalía, que después la fiscalía no haya manejado bien aquello que empezó en periodismo de investigación, que se llevó adelante en periodismo de investigación y que logró sus resultados fundamentales gracias al periodismo de investigación es otra cosa, pero que esta señora quiera ponerse como descubridora del agua hervida, eso es otra cosa”, agregó.

Por otro lado, el Ministerio Público no ha informado si entre los audios procesados ya se ha analizado el denunciado por el exfiscal Víctor Cubas, quien en 2022 refirió la existencia de conversaciones telefónicas entre la fiscal de la Nación y el empresario Antonio Camayo, vinculado al caso “Cuellos Blancos”

## HABRÍAN INCOMODADO SUS POSTURAS CRÍTICAS FRENTE A LA REPRESIÓN

### ANP cuestiona despido de Carlos Cornejo de IRTP

Luego de que se conociera que el Instituto Nacional de Radio y Televisión (IRTP) decidió no renovar el contrato de locación del periodista Carlos Cornejo, la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP)

consideró que este se trata de “un despido incausado y arbitrario”.

La ANP cuestionó que se pretenda justificar el despido del periodista que se sumó a las pocas denuncias sobre la muerte

de Víctor Santisteban por el impacto de una bomba lacrimígena disparada a corta distancia por un efectivo policial, bajo la excusa de no renovar su contrato por locación de servicios.

En su comunicado, la ANP advirtió que persiste “la continua desnaturalización de relaciones la-



borales que realizan las instituciones del Estado, en este caso IRTP”.

**OPINIÓN****ARTURO BELAÚNDE**

## El Perú sigue siendo un cambalache

**A** los adultos mayores como el autor de estas líneas nos gusta el tango y a muchos jóvenes también, por su compás suave, su melodía nostálgica, atinada para el romance, por su ritmo cadencioso y por la poesía de sus letras.

Y uno de los favoritos de los tanqueros es el tango Cambalache, que se acerca ya a ser centenario, pues fue compuesto en 1934 por Enrique Santos Discépolo, quien quiso reflejar el complicado mundo de la época, cuando hibernaba ya la Segunda Guerra Mundial.

Era una época de caos, frivolidad y corrupción cabalmente descrita por la famosa canción, lo que nos hizo pensar en que el tango se hubiera podido escribir sobre la crisis continua del Perú, iniciada en 2016 o tal vez antes, en el segundo gobierno aprista, y en el de Toledo, sin olvidar la década fujimorista.

“Que el mundo fue y será una porquería, ya lo sé/ En el 510 y en el 2000 también/ Que siempre ha habido chorros, maquiavelos y estafaños/ Contentos y amargaños, valores y doblez”, dice el tango.

Y díganme si no es suena familiar esta letra: “Hoy resulta que es lo mismo ser derecho que traidor/ Ignorante, sabio o chorro, pretencioso estafador/ Todo es igual, nada es mejor/ Lo mismo un burro que un gran profesor/ No hay aplazáos, ¿qué va a haber? Ni escalafón/ Los inmorales nos han iguala’o/ Si uno vive en la impostura y otro afana en su ambición”.

Es el reflejo de nuestra crisis de valores, producto de la crisis de un sistema político agotado y cuyos beneficiarios se resisten a morir, clamando una moralidad a la que en su trayectoria no han apreciado, solo se afanan para hacerse del Gobierno ante un Gobierno cuya insuficiente incapacidad, errores e indicios de corrupción lo están llevando al abismo.

Y la pérdida de perspectiva y de valores está llegando al extremo que ensalzamos como salvadores de la democracia a quienes no son más que delincuentes que, para evitar la cárcel, incriminan a quienes, afirman, fueron sus cómplices en contratos corruptos y otras trapacerías.

También se elogia y consagra como ejemplar la conducta de un personaje que, minutos después de hablar maravillas del presidente que lo nombró ministro, sale a acusarlo porque lo despidieron (Dicho esto al margen de que pueda ser cierto lo que afirma) y no lo dice al presentar su renuncia con el decoro que proclama.

Sin lugar a dudas, el Perú no necesita solo un cambio de conducción, sino reformas profundas que impidan que la ciudadanía sea manipulada por la demagogia de las falsas promesas de quienes juegan con las esperanzas de los peruanos.

De lo contrario, seguiremos siendo un país en el que, como dice el tango Cambalache: “...es lo mismo el que labura/ Noche y día como un buey/ Que el que vive de las minas/ Que el que mata, que el que cura/ O está fuera de la ley”.

# PNP buscaría a procesados por terrorismo para vincularlos a protestas

**EL ABOGADO ERNESTO DE LA JARA** denunció que la Dircote estaría deteniendo a quienes cumplieron condena para referir que forman parte de los manifestantes.



El abogado Ernesto de la Jara denunció, a través de su cuenta de Facebook, una irregular estrategia que estaría implementando la Dirección contra el Terrorismo (Dircote), con el objetivo de deslegitimr las

protestas sociales contra el Gobierno de Dina Boluarte y el Congreso.

Según consignó, diversas personas a las que defendió como parte del Instituto de Defensa Legal (IDL) frente a injustas

acusaciones de terrorismo durante la dictadura de Alberto Fujimori, le informaron que vienen siendo visitadas por efectivos de la Dircote, sin motivo alguno, y que otras personas que cumplieron condena pese a

ser inocentes del delito imputado, han sido detenidas para poder vincularlas a los grupos de manifestantes.

“He recibido llamadas de algunos con los que mantengo contacto, indultados o algunos que al no lograr el beneficio solo les quedó esperar el cumplimiento de la condena, y me han contado que han sido visitados por miembros de la Dirección contra el Terrorismo, y que saben que algunos han sido detenidos sin causa alguna, para poder decir que entre los manifestantes detenidos hay muchos que han teñido vínculos con el terrorismo. Se imaginan lo traumático que es esta experiencia para las víctimas, otra vez en la cárcel sin haber hecho nada, y el tipo de represión que se está implementando. Inaudito”, publicó en la mencionada red social.

## CONSTITUCIONALISTA FRANCISCO EGUIGUREN:

### “La Constitución del 93 ya fue, es un cadáver”

El abogado y magister en Derecho Constitucional Francisco Eguiguren Praeli argumenta que una nueva constitución es una necesidad moral; por lo cual no hay que negarle al pueblo la

posibilidad de manifestarse.

“Salgamos de dudas, preguntémosle al pueblo en una consulta popular sea en referéndum o en la próxima elección. Preguntémosle, no cuesta mu-



cho y que ellos decidan, si dicen que no, pues “no” y se dicen que “sí”, aprobemos los cambios para una

asamblea constituyente”, dijo en entrevista con radio Cutivalú.

Eguiguren añadió que estamos “en un momento constituyente como producto de la crisis... estamos en el ocaso de un sistema político injusto que ha llevado a nuestro país a este doloroso saldo que hoy vivimos: violencia y muerte, que no tiene solución”



## OPINIÓN

ISAAC BIGIO

### Dina di: “dimito”

Cuando Dina Boluarte juró como presidenta, ella dijo que su mandato iba a durar hasta el 28 de julio del 2026. Luego, este fue recordado al 2024 y ahora, en su último mensaje, demanda que ella se vaya al final del 2023. De los casi 44 meses que inicialmente demandó cumplir, ahora pide que solo le dejen gobernar 11 más.

Lo que ella debe hacer es dejar de pretender recortar su mandato como si fuera un salchichón, si no dejar este de un solo sopetón.

En ningún sistema democrático (tanto en el Perú, como en Sudamérica) que se haya basado en el sufragio universal ha habido alguien quien entre a sus 8 semanas en la presidencia con un rechazo de más de 3 de cada 4 electores y con más muertos que días de gobierno.

El desacreditado Congreso que hizo una vacancia ultra-exprés contra el presidente más votado de la historia peruana no quiere discutir una vacancia contra ella. Antes sacaron a Castillo sin debate, sin derecho a la defensa, sin circular una moción escrita, con el autor de esta última como mesa nada imparcial y sin que se haya dado la cantidad de votos necesarios, como estipula el reglamento. A pesar de que Boluarte ha hecho crímenes de lesa humanidad, el parlamento la ampara, la fiscalía no le hostiga y la policía no allana su domicilio ni la detiene (como pasó con Castillo).

Dina no solo debe irse, sino también ser sometida a un proceso legal, como el que ha llevado a Jeanine Añez a la cárcel en Bolivia.

Ella dice que su salida no solucionaría la crisis, pero sí ayudaría a hacer caer una dictadura policiaca militar, ilegal e inconstitucional, a que se adelanten las elecciones y a poder dar paso a una asamblea constituyente con plenos poderes, la misma que es la única que hoy puede reorganizar al país y resolver todos los problemas constitucionales pendientes.

La derecha le hizo la vida imposible a Castillo, acusándolo de inepto y corrupto, pero Dina es peor. Gobierno contra el programa y el electorado con el cual ella llegó a ser vicepresidenta. Se ha subordinado a los mayores ladrones de recursos naturales. No hay nada que Dina pueda hacer para mitigar el repudio popular. Debe irse, ya.

# Destituyen a presidente de Sedapal pese a gestión con buenos resultados

**CUESTIONADO HÉCTOR PISCOYA** reemplazará a Augusto Eguiguren Praeli. Trabajadores habían expresado a la ministra de Vivienda su respaldo a la gestión saliente, pero no fueron tomados en cuenta.

En el cierre del año 2022, el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado (Sedapal), logró una utilidad de S/ 403 millones, lo que representa el 190% de la meta establecida y es el doble en comparación con el promedio del periodo 2012 - 2021, constituyéndose como la utilidad más alta en la historia de la empresa.

La empresa también ejecutó inversiones por S/1,278 millones, lo que representó el 124% de lo programado al cierre del año; ambas cifras habría que compararlas con las declaraciones del presidente ejecutivo de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass), Mauro Martínez que en una entrevista al diario Gestión, señaló que “la cartera de inversión de Sedapal es del orden de 1800 millones, hasta el 2027”, y que el nivel de inversión en infraestructura (sin tomar en cuenta a Sedapal), estaba en el orden del 24%”.

Es decir, en un solo año, Sedapal ejecutó casi el 80% de lo proyectado hasta el 2027, y se logró 100% más de inversión, que el promedio nacional, siendo el nivel de inversión más alto en los 60 años de la entidad, logrando un to-



tal de 1631 432 conexiones que abastecen a 2 970 456 viviendas, beneficiando a más de 100 mil personas, que por primera vez acceden al servicio de agua y saneamiento.

Sin embargo, este éxito empresarial logrado por el directorio que presidía Augusto Eguiguren Praelli, parece no haber caído bien en el actual gobierno, que el día de hoy publicó en el diario oficial El Peruano, el nombramiento del Sr. Héctor Piscoya Vera, como nuevo presidente de Sedapal.

Días atrás, los afiliados al Sindicato Único de Trabajadores de Sedapal, Sutesal, y trabajadores no afiliados, firmaron un memorial dirigido a la ministra de Vivienda, Hania

Pérez de Cuéllar, donde expresaban su respaldo a la gestión de Eguiguren Praelli y rechazaban la designación de Piscoya Vera, quien, en la etapa que fue gerente general de la empresa, demostró poca capacidad de gestión y presuntamente habría favorecido, a personas de su entorno, para su ingreso a través de concursos internos que no observaron la línea de carrera de los trabajadores. Además, ha demostrado poca capacidad de gestión en diferentes entidades donde ha laborado.

Al respaldo de los trabajadores, también se sumaron organizaciones vecinales que han visto como en la gestión, del ahora

ex presidente, Eguiguren Praelli, se pudo avanzar en su derecho al agua y saneamiento. La congresista, María Acuña, presidenta de la Comisión de Vivienda, ha pedido un informe al ministerio, porque se produce este extraño cambio en el directorio de Sedapal.

Luisa Eyzaguirre, secretaria general del Sutesal, expresó su rechazo al mencionado cambio, y advirtió que “parece que tener éxito en la gestión de Sedapal, está prohibido y quien lo hace, es destituido”, “Augusto Eguiguren, estaba respaldado por las cifras y es una persona que dio muestras concretas de luchar contra la corrupción, así como una mejora en el destrabe de proyectos como el de Huascacocha, que asegura el agua para Lima y Callao, logrando acelerar la ejecución de proyectos y obras”, agregó.

“La ministra de Vivienda, ha señalado que priorizará, una mayor inversión y la lucha contra la corrupción en su sector, pero vemos que quien lo hace es destituido”, “Seguramente está chocando con otros intereses”, Desconocemos cuales son las motivaciones de la ministra para realizar ese tipo de cambios, señaló la dirigente sindical.

**THE PILOT****MILAGROS JUAREZ**

## Víctor Santisteban Yacsavilca, ¡Presente!

El 28 de enero, la Tv peruana transmitió el asesinato de Víctor Santisteban Yacsavilca, de 55 años, la primera víctima mortal en la ciudad de Lima. Pero las tomas eran confusas, algunas versiones, intentaron sugerir la narrativa, que murió por una piedra que los mismos manifestantes le arrojaron. Tras los comunicados del Minsa, uno que fue borrado, y otro que finalmente “quedó”, como golpe por “herida contuso cortante”.

Finalmente hace dos días, el periodista Jaime Chinchá, en su programa, sacó otra toma donde se apreciaría que la PNP le lanzó una bomba lacrimógena hacia el cráneo. Esto habría originado la herida contuso cortante, de la que tanto hablaron los medios.

Esto le dio un giro sorprendente al caso, pues en todo momento la narrativa del establishment, así como con las víctimas mortales de provincia, alejó de responsabilidad a la PNP. Cuando en casos tan delicados, se debe buscar al culpable caiga quien caiga, por respeto a las familias de los deudos y a las vidas perdidas.

La familia de Víctor espera justicia, esperemos que la obtengan, aunque nada podrá devolverle la vida a este compatriota caído, en medio de las masacres que se viven en el sur del Perú.

La señora Boluarte y su premier Otárola, se encuentran manchados con sangre peruana, de ciudadanos, que sólo buscaban salir de la miseria y el olvido.

Si tuvieran sangre en las venas ya habrían renunciado. Sin embargo, ahora juegan a tirarse la pelota con el congreso, mientras el Perú adolece. ¡No cabe duda de que a estas alturas el punto neurálgico para la pacificación del país será indefectiblemente la asamblea constituyente! El pacto social actual colapsó. Las calles piden uno nuevo, y la subsecuente refundación de las estructuras del estado. La memoria de Víctor, y de todas las víctimas asesinadas, serán honradas cuando tengamos aquel nuevo estado, con el que ellos quizá soñaron.

**¡No cabe duda de que a estas alturas el punto neurálgico para la pacificación del país será indefectiblemente la asamblea constituyente! El pacto social actual colapsó.**

# ACTUALIDAD

## Corpac anula proceso para dar buena pro a empresa descalificada

**FONAFE DESTITUYÓ** a presidente de Corpac pero dejó en el cargo a funcionarios ineficientes y cuestionados.

El Directorio del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe) acaba de realizar cambios en el directorio de Corpac debido a las ineficiencias y casos de irregularidades; sin embargo, han quedado malos elementos que vienen haciendo de las suyas en los procesos de licitación.

Es el caso del gerente general de esa corporación, Miguel Moreno Ramírez, quien no ha tenido reparos en anular mediante resolución gerencial N° GG-013-2023-R la licitación para la "Adquisición de cables primarios para la reparación de circuitos serie de balizamiento para los aeropuertos



de Lima y provincias" que había sido adjudicado a la empresa a Franjime Latinoamérica S.A.C.

De forma sorpresiva y sin comunicación directa a Franjime S.A.C., Moreno Ramírez emitió una reso-

lución entregando la buena pro a la empresa Nova Importaciones S.A.C. que había sido descalificada en el proceso pues no había cumplido con los plazos que dio el comité de selección; es decir, el gerente de

### DATO

**OBSERVACIONES.** El citado gerente no tuvo en cuenta las observaciones que hizo la gerencia de Logística que advirtió que Franjime es la única empresa autorizada en el Perú para la comercialización de los productos ofertados. Moreno ahora tendrá que enfrentar procesos administrativos y judiciales.

Corpac anuló un proceso para darle la buena pro a una empresa descalificada, pasando por encima de las normas que se aplican en las licitaciones.

### Basura en La Victoria

Los vecinos y usuarios del hospital Guillermo Almenara pidieron al municipio de La Victoria que recoja la basura que a diario se acumula en la cuadra 10 de García Naranjo.



www.diariouno.pe



### EN SAN MARTÍN DE PORRES

## Asesinan a policía de un balazo en la cabeza

Un agente de la Policía fue asesinado de un disparo en la cabeza, cuando caminaba por el parque Los Jardines de Naranjal, ubicado en la calle 4, en San Martín de Porres.

La víctima, identificada como Junior Alexander Rodríguez Olaya, de 28 años, pertenecía a la Unidad de Asaltos de la Policía Nacional.

El agente, que se encontraba en su día de franco, fue atacado

cuando regresaba a casa, ubicada a pocas cuadras del lugar del ataque.

Vecinos aseguraron haber visto a dos desconocidos huir en una motocicleta segundos después de haber escuchado el disparo, pero se desconoce si estas personas tienen relación con el crimen. La policía indicó que se trata de dilucidar las causas de ataque, no descartándose la hipótesis de un ajuste de cuentas.

### EN ICA

## Ahora el río bloquea la Panamericana Sur

Si no son los manifestantes, es la naturaleza. Las fuerzas del orden llegaron a la región Ica y despejaron los tramos bloqueados de la Panamericana Sur, en los sectores de Barrio Chino y

Expansión Urbana.

A un día del operativo conjunto entre la Policía Nacional del Perú y las Fuerzas Armadas, se registra un nuevo bloqueo en la Panamericana Sur,



pero no por piquetes de manifestantes que exigen la renuncia de la presidenta Dina Boluarte, sino por circunstancias naturales.

### ANTE MANIFESTANTES

## Las Fuerzas Armadas resguardan el Jorge Chávez

Miembros de las Fuerzas Armadas resguardan la integridad de los viajeros, usuarios y trabajadores del aeropuerto internacional Jorge Chávez, en el Callao.

Mediante una publica-

ción, Lima Airport Partners, operadora del terminal aéreo, informó que se ha reforzado la seguridad del Jorge Chávez "con el fin de que no se afecten las operaciones". "Por seguridad, re-



cordamos que solo podrán ingresar (al terminal aéreo) pasajeras y pasajeros con pase de abordar", detalló la empresa operadora.

# De 12 balazos matan a pareja

**TERROR EN SAN JUAN DE LURIGANCHO.** Víctimas iban en un auto, pero fueron interceptados por cuatro sicarios en moto que los acribillaron.



Un hombre y una mujer fueron acribillados por hasta cuatro sicarios, en la avenida Rotterdam, en el asentamiento humano Arriba Perú, en el distrito limeño de San Juan de Lurigancho (S JL).

La pareja de despla-

zaba en un automóvil, cuando fue interceptada por cuatro desconocidos a bordo de dos motocicletas que, sin mediar palabra, abrieron fuego.

Herido de muerte, el hombre perdió el control del automóvil y se estrelló

con el frontis de un colegio; tras lo cual los presuntos sicarios escaparon con rumbo desconocido.

El conductor del automóvil, identificado como Luis Eduardo Fernández (25), perdió la vida; mientras que su acompañante

## DATO

**VEHÍCULO DESTROZADO.** Esto también se evidencia en la carrocería del automóvil, que presenta numerosos agujeros de bala, mientras que la luna trasera quedó completamente destrozada.

resultó herida de consideración, siendo trasladada de emergencia al Hospital San Juan de Lurigancho.

Agentes de la Policía Nacional llegaron al lugar y acordonaron la escena del crimen para facilitar el trabajo de los peritos de criminalística.

En el lugar, los investigadores encontraron hasta 12 casquillos de bala, lo que habla a las claras de la ferocidad del ataque. El caso quedó en investigación por parte de agentes de la comisaría PN Santa Isabel.



## EN BARRANQUITO

### Hallan cadáver en playa de Barranco

El cuerpo sin vida de un hombre fue hallado a la orilla de la playa Barranquito, en el distrito de Barranco. El vigilante que avistó el cadáver fue quien alertó al Serenazgo.

De acuerdo a las autoridades, el hombre tendría unos 55 años de edad, es de contextura ancha y tez trigueña. Además, vestía pantalón y casaca negra, y zapatillas blancas.

“He pasado porque yo todos los días hago mi rutina. Debe ser de otro sitio el señor, el mar lo ha jalado para este lado, de dónde lo traerá. En esta zona no entran las personas a bañarse”, comentó a RPP Noticias una testigo, que pasaba por la zona.

Hasta el momento la Policía maneja la hipótesis de un asalto y que la víctima fue arrojada a la playa en estado de ebriedad.

## EN BARRIOS ALTOS

### Cae peligroso y escurridizo asaltante

Agentes del Grupo Terna capturaron in fraganti a un delincuente que minutos antes había asaltado a una mujer, en el cruce de los jirones Andahuaylas y Amazonas, en

el Cercado de Lima.

El detenido fue identificado como José Alfredo Lezama Donayre (26), alias “Mandrilo”, según información policial. El sujeto cuenta con antecedentes



por robo agravado.

El asaltante fue llevado a la Comisaría PNP San Andrés para las diligencias de ley.

## EN INDEPENDENCIA

### Poste queda a punto de caer luego de accidente

Un poste está a punto de colapsar en el pasaje Los Tulipanes, en el sector 3, de Independencia. Los vecinos tuvieron que colocar un palo de madera para sostener la estructura

y evitar que caiga.

Los vecinos alertaron la emergencia. Contaron que a la una de la tarde un camión impactó sobre la infraestructura y quedó sostenido solo por los ca-



bles. El vehículo se retiró y no se hizo responsable del accidente y hasta el momento permanece en dicha situación.

# ECONOMÍA

## Empresa Española ganó licitación de dos proyectos

Proinversión adjudicó a la empresa Acciona Concesiones S.L. los proyectos "Enlace 220 kV Ica - Poroma, ampliaciones y subestaciones asociadas" e "ITC Enlace 220 kV Cállic - Jaén Norte, ampliaciones y subestaciones asociadas". Proyectos que permitirán atender con eficiencia y calidad el continuo aumento de la demanda de energía eléctrica en los departamentos de Ica, Amazonas y Cajamarca.



www.diariouno.pe

## Transfieren más de S/ 23 millones para pagos del personal de salud

En el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, gobiernos regionales, entre otros

El Ejecutivo autorizó hoy la transferencia de más de 23 millones de soles a favor del Instituto Nacional de Salud, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y de diversos Gobiernos Regionales para financiar pagos de personal.

Así lo estableció hoy a través del Decreto Supremo N° 015-2023-EF, publicado en la edición extraordinaria del Boletín de Normas Legales del diario oficial El Peruano.

La norma autoriza la transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2023, hasta por la suma de 23 millones 323,073 soles a favor del Instituto Nacional de Salud, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y de diversos gobiernos regionales.



Estos recursos serán destinados para financiar la sostenibilidad del costo diferencial del personal de la salud que, en el 2022, accedió al cambio de grupo ocupacional y al cambio de línea de carrera, con cargo

a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Salud.

Los recursos transferidos no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos

para los cuales son autorizados.

La norma lleva la rúbrica de la presidenta de la República, el ministro de Economía y Finanzas, Alex Contreras; y la ministra de Salud, Rosa Gutiérrez.

## Para impulsar contrataciones íntegras y eficientes OSCE brindará acompañamiento técnico a gobiernos locales

El Organismo Supervisor de Contrataciones con el Estado (OSCE), indicó hoy que brindará acompañamiento técnico a los gobiernos locales para impulsar contrataciones públicas íntegras y eficientes.

En ese sentido, la presidenta ejecutiva del OSCE, Ada Basulto, recibió a Cintia Loayza Álvarez, alcaldesa de la municipalidad distrital de Surquillo (Lima), para suscribir

un acta de intención destinada a impulsar mejores contrataciones en dicha comuna capitalina.

Se trata de la primera municipalidad distrital limeña que acude al organismo supervisor para solicitar el acompañamiento técnico que permita, a su vez, contrataciones íntegras, transparentes, eficientes y eficaces dirigidas a mejorar el gasto público en beneficio de los vecinos.



## Minem y Región Loreto sumarán esfuerzos para crear más empleos

CON LA REACTIVACIÓN DE LOTES PETROLEROS

El Ministerio de Energía y Minas (Minem) y el Gobierno regional de Loreto sumarán esfuerzos para crear más empleos con la reactivación de los lotes petroleros, los cuales contribuirán con impuestos y canon para esta región oriental del país.

El ministro de Energía y Minas, Oscar Vera Gargurevich,

sostuvo una productiva reunión de trabajo con el gobernador regional de Loreto, René Chávez Silvano, con quien coincidió en la importancia de reactivar la industria de hidrocarburos en la selva como generador de empleo, canon y recursos para atender las necesidades de la población.

En el encuentro, donde

también intervinieron el congresista de Somos Perú, Hitler Saavedra Casternoque, y el alcalde del distrito de Nauta, José Daniel Saboya Mayanchi, el gobernador se mostró a favor de trabajar junto al Gobierno en la búsqueda de entendimientos con las comunidades para lograr la reactivación de los lotes petroleros.

"Debemos impulsar, ayudara socializar y llegar a entendimientos con comunidades y poder reactivar los lotes y generar 30 mil puestos de trabajo. Esto nos permitirá que la región avance, apoyando a comedores populares, ollas comunes, beneficiando a zonas de influencia. Lo que más queremos es entrar a este intercambio", indicó.



# Perú mantiene la segunda mejor calificación crediticia en la región

**Moody's mantendrá el grado de inversión "Baa1", revisó perspectiva de estable a negativa**

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) destacó que el país sigue siendo el segundo con la mejor calificación crediticia en la región después de que Moody's Investors Service mantuviera su grado de inversión en "Baa1". Sin embargo, la perspectiva revisada de Moody's es de estable a negativa. El MEF explicó que la solidez de la economía peruana se mantiene gracias a su bajo nivel de deuda pública y la expectativa efectiva de sus instituciones y políticas.

A pesar de la incertidumbre local y el contexto macroeconómico desafiante, el país mantiene su fortaleza económica con una deuda pública moderada y una posición fiscal sólida. El MEF enfatizó que es necesario trabajar en un entorno de paz social y estabilidad política para mejorar la perspectiva crediticia y avanzar en la recuperación económica.

Durante 2022, las tres principales calificadoras de riesgo hicieron diversas rebajas de calificación y cambios de perspectiva en países emergentes debido a la incertidumbre económica global. Moody's modificó la perspectiva



crediticia de Perú debido a la intensificación de los riesgos sociales y políticos. Sin embargo, Moody's considera que el balance del país es sólido debido a su reducido endeudamiento y una prudente política fiscal.

Las cuentas fiscales sólidas de Perú brindan resiliencia macroeconómica y son una de las fortalezas principales del país. Perú también es uno de los primeros países emergentes en determinar reglas fiscales para los años venideros tras el impacto de la Covid-19. Todo esto brinda soporte para emprender reformas

y cumplir la ambiciosa agenda del gobierno para cerrar brechas sociales.

Según Moody's, la perspectiva negativa podría cambiar a estable si el descontento social se alivia y no hay indicios de deterioro en el marco institucional de Perú. En resumen, el país mantiene su segundo lugar en la mejor calificación crediticia en la región gracias a su solidez económica y es necesario continuar trabajando en un entorno de paz social y estabilidad política para mejorar la perspectiva crediticia.

Además de esto, el

mantenimiento de esta calificación crediticia es un indicativo de la estabilidad económica del país, lo que atrae a inversionistas y empresas extranjeras a considerar Perú como un lugar atractivo para realizar negocios y hacer crecer su economía. La mejora de la calificación crediticia también puede aumentar la confianza de los consumidores y el sector financiero, lo que a su vez puede impulsar el crecimiento económico a largo plazo. Es importante destacar que una buena calificación crediticia es un elemento clave para el éxito de un país y para la atracción de inversiones.



**CHINO DE MIÉRCOLES**

**JUAN PEDRO CHANG**

## EL FACTOR OTÁROLA

**Y** cual príncipe de las tinieblas, lidera el Gabinete de la Muerte y el enfoque militarista, antipopular y antidemocrático que el Ejecutivo desarrolla frente a la protesta social; a la fecha, debe responder por más de sesenta muertes que nuestros pueblos no olvidaran y que en su momento juzgaran.

Surgió dos meses atrás, en una coyuntura signada por la vacancia del presidente Castillo y la asunción de la vice presidenta Boluarte. Llegó empoderado por poderes fácticos y alianzas estratégicas con fuerzas políticas que siendo mayoría congresal promovieron la vacancia de Pedro Castillo y la asunción de Dina Boluarte, pero anteriormente generaron numerosas denuncias contra ella. Fuerzas políticas que integran una plataforma cívico, militar, comunicacional, empresarial y de corrupción que son soporte y beneficiarios políticos de dicho Gabinete.

En medio de esta crisis política, con fuerte y creciente conflictividad social, asume el liderazgo del Ejecutivo en su conjunto: en aspectos técnicos de otros sectores ministeriales, en las conferencias de prensa del despacho presidencial, inclusive en correcciones y/o precisiones de las declaraciones presidenciales que no sean del agrado de sus aliados (o de aquellos que representa en la PCM).

Para defender sus intereses, quienes manejan los oscuros hilos del poder político y económico ponen operadores políticos, comunicacionales, económicos y/o legales en el Estado; los generan de acuerdo a escenarios políticos y económicos de coyuntura y a las estrategias de defensa de sus intereses. Mantener y fortalecer el factor Otárola es fundamental para ellos, pero todo indica que la vigorosa movilización popular de estas semanas se traerá abajo al Gobierno de Dina Boluarte y al Gabinete del Premier de la Muerte.

**cual príncipe de las tinieblas, lidera el Gabinete de la Muerte y el enfoque militarista, antipopular y antidemocrático que el Ejecutivo desarrolla frente a la protesta social**



# Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

## FÍSICOS FAMOSOS

- Ampere
- Anderson
- Bohr
- Celsius
- Coulomb
- Edison
- Einstein
- Faraday
- Fourier
- Hawking
- Hertz
- Joule
- Kelvin
- Kirchhoff
- Marconi
- Ohm
- Oppenheimer
- Roentgen
- Volta
- Westinghouse

J	X	F	E	G	V	S	T	Z	E	A	Y	Ñ	Y	Z	E	L	G	V	Ñ	G	A	L	N	O
A	V	Q	U	G	R	Z	O	V	N	I	O	V	H	R	P	O	O	H	K	Z	E	Ñ	O	O
O	O	G	T	A	Ñ	E	C	T	W	Z	G	Ñ	P	O	H	T	W	L	I	W	L	P	N	C
B	L	F	Y	Q	C	J	M	E	D	Ñ	I	E	D	I	S	O	N	R	Q	E	H	J	U	K
Z	T	M	A	I	D	F	H	F	L	P	O	G	P	I	W	I	E	K	M	D	O	W	E	O
K	A	W	D	U	N	A	O	E	F	S	B	I	I	U	U	C	W	Ñ	U	X	L	O	Y	
Y	Y	U	A	J	I	O	N	J	R	J	I	A	Y	O	Y	E	I	B	L	C	V	W	I	U
P	E	B	R	S	W	S	C	B	I	T	I	U	N	J	J	T	H	E	C	I	J	G	Ñ	F
W	S	I	A	H	S	L	X	R	A	A	Z	P	S	I	M	N	Q	E	N	A	G	O	D	O
I	U	V	F	J	R	A	Z	L	A	O	P	P	E	N	H	E	I	M	E	R	B	Z	N	I
S	O	K	X	F	M	D	N	J	O	M	H	V	C	C	I	P	D	G	X	I	T	A	I	O
O	H	F	I	A	O	N	Y	E	I	N	S	T	E	I	N	J	D	S	Y	E	O	A	P	Ñ
O	G	A	Z	Y	J	H	B	H	O	O	N	J	V	M	H	O	Ñ	R	L	S	T	N	Q	Y
T	N	M	G	Y	L	U	H	M	Ñ	T	D	O	U	M	N	D	E	R	I	E	G	D	Q	A
O	I	P	N	C	R	V	A	C	O	G	Z	I	I	F	Ñ	I	M	H	T	B	N	E	M	U
Q	T	E	I	Ñ	Ñ	K	O	N	R	L	O	Y	P	O	R	P	I	K	X	L	Q	R	B	S
E	S	R	K	A	Q	N	O	F	L	I	U	S	R	U	I	S	O	G	Ñ	H	A	S	O	K
C	E	E	W	C	T	Y	H	Z	D	Y	K	O	O	R	O	E	N	T	G	E	N	O	H	I
K	W	Y	A	S	O	Q	A	E	C	Ñ	N	F	C	N	E	U	O	I	O	S	X	N	R	H
O	U	C	H	Y	N	A	I	K	B	E	A	N	G	N	N	X	E	Ñ	Z	I	K	O	C	Q

# Sudokus

516

								3
					9			
	3	8			5			
2			9		7	4		
7		6					3	
5			4					6
				8	6		5	
						2		4
8					5			7

517

		6	7	4	8			3	
			2			5			4
4					7				
						3	5		
					9		8		6
									2
8								6	
							4	7	
		3	8		7				

518

			4					5	6
	3				2				1
	7					6			
		6	7		9	3			4
3							4		7
8									
			9		3				5
		4			1				8

# Diferencias

Encuentra las 10 diferencias en los dibujos



Solución: 1. Cola del papirito 2. Cabello del niño del fondo 3. Lapicero 4. Arrete 5. Boca del niño de adelante 6. Corbata 7. Color del lazo en la cabeza 8. Cuaderno del niño 9. Dientes de la niña 10. Cabello del niño

**Solución grama**

B	O	E	R	E	G	O	S	E	T	N	E	A	F	R	U	T	A	L	A	G	N	I	L	U	C	O	O	L													
R	I	B	A	Z	O	R	E	L	O	T	E	P	O	R	C	O	I	R	A	E	C	E	L	A	S	A	H	O	N	R	A	L									
I	D	A	D	I	C	R	E	M	O	J	I	R	E	D	A	R	I	N	E	P	A	N	A	S	I	A	S	N	O	A	V	R	A	L							
A	O	H	P	I	T	E	A	R	A	L	A	M	E	D	A	R	E	M	I	S	O	P	A	R	K	E	R	L	E	I	M	A	N	O	E	V	O				
N	T	A	C	R	N	R	O	D	A	R	O	U	E	N	T	O	E	R	E	M	I	T	A	P	A	T	E	N	L	O	M	M	A	N	O	P	H	A	I		
C	O	M	A	A	O	H	O	D	A	R	O	U	E	N	T	O	E	R	E	M	I	T	A	P	A	T	E	N	L	O	M	M	A	N	O	P	H	A	I		
N	C	P	R	R	O	P	I	O	U	E	N	T	O	E	R	E	M	I	T	A	P	A	T	E	N	L	O	M	M	A	N	O	P	H	A	I					
C	A	N	A	Y	D	R	A	G	A	R	A	S	O	N	O	A	H	S	U	C	U	M	B	I	R	E	L	E	R	C	I	T	E	M	A	N	A				
N	C	M	U	T	I	L	A	R	O	V	A	D	A	E	L	I	C	U	L	A	S	P	E	L	O	N	O	E	R	C	I	T	E	M	A	N	A				
N	T	Y	L	T	A	R	L	E	Q	U	I	N	U	M	E	A	C	U	E	R	V	E	D	O	R	M	I	D	O	N	O	E	R	C	I	T	E	M	A	N	A
H	E	T	E	R	N	O	S	H	A	S	I	M	O	N	A	L	R	E	D	E	D	O	R	M	I	D	O	N	O	E	R	C	I	T	E	M	A	N	A		
R	R	N	A	L	G	A	S	A	S	O	M	B	R	A	F	A	R	O	A	M	I	A	M	A	S	L	A	D	O	P	E	P									

# Soluciones sudokus

513 514 515

8	3	7	1	4	2	5	9	6
9	1	6	5	8	3	7	4	2
4	2	5	7	6	9	1	3	8
7	4	2	5	5	8	9	1	3
1	6	3	2	8	7	8	5	4
5	9	8	3	1	4	6	2	7
2	8	9	4	7	5	3	6	1
3	5	1	8	2	6	4	7	9
6	7	4	9	3	1	2	8	5

6	7	4	1	2	9	5	8	3
9	2	3	5	8	4	6	1	7
1	8	5	3	6	7	9	2	4
4	1	8	9	7	2	3	5	6
7	3	6	8	5	1	4	9	2
5	9	2	6	4	3	1	7	8
8	4	9	2	3	5	7	6	1
3	6	1	7	9	8	2	4	5
2	5	7	4	1	6	8	3	9

4	2	1	8	9	5	3	6	7
6	8	9	3	4	7	2	1	5
3	7	5	1	6	2	8	9	4
7	5	8	9	3	4	1	2	6
9	3	2	6	5	1	4	7	8
1	4	6	2	7	8	5	3	9
8	6	7	5	1	3	9	4	2
5	9	3	4	2	6	7	8	1
2	1	4	7	8	9	6	5	3

**HERBERT  
MUJICA**

Jefe de Investigación

Desde la tierna infancia hasta el anochecer de nuestras vidas oímos referencias y condenas a la corrupción.

Se pronuncian los políticos, funcionarios, profesores, todos en general abominamos de la corrupción que cada día parece crecer más y malogra nuestros proyectos de vida.

Si la corrupción existe, muta insolente, reina impune, gobierna por doquier, es por la simple razón que la permitimos, prohijamos y reputamos, no como la plaga cancerosa que es sino como una forma de habilidad que celebramos con estupidez manifiesta.

Al presidente ladrón no se le juzga; al edil ratero se le perdona; al legislador tarado se le reelige; al burócrata leguleyo se le aumenta el sueldo y al político vendepatria y mercenario se le lleva a los más altos cargos.

Por ejemplo ¿para qué debieran servir los partidos políticos?: sólo como usinas y fábricas de funcionarios del Estado cuya primera y fundamental premisa debiera ser: ¡el robo es un crimen!

Si aplicáramos la sentencia en cualquier colectividad contemporánea en el Perú, nos quedaríamos sin clubes electorales o patotas agrupadas para delinquir.

En éstas “el robo es su divisa” y por el tiempo cortísimo, 4 ó 5 años, que dure el mandato que se entrega bobamente en las urnas a

# ¡La corrupción nuestra de cada día!



reconocidos truhanes y facinerosos.

La corrupción produce éxitos recusables cuando los clubes electorales generan delincuentes de hablar gárrulo, placer en el hurto, sonrisa cómplice en los contratos bajo la mesa y conchabo infame para estafar al Perú vía concesiones, privatizaciones, TLCs y demás monsergas que impone la globalización.

“Las sociedades tartufas que premian la hipocresía, elevan a estúpidos a la talla de prohombres o intelectuales sin que lo sean, lastran su existencia,

envilecen su presente y su futuro porque acomodan su pasado con memoria selectiva pero, lo que es peor, producen eructos históricos de ínfima calidad. No parece raro, entonces, que pandillas de necios que viven de dólares foráneos se hayan aupado y creído el papel de formadores de opinión o que políticos ignaros y tímidos, no puedan exigir un comportamiento moral porque simplemente carecen de ella por gráciles concesiones que otorgan bajo el supuesto muelle que nadie reclama.

¡Mentira! Quienes no

vivimos de la mermelada que pagan las empresas transnacionales que sufragan a borrachitos sociales o que declinamos los favores compradores de conciencia, tenemos la hermandad espiritual y el compromiso indeclinable con don Manuel González Prada de romper el pacto infame y tácito de hablar a media voz. Aunque eso moleste, urtigue o solivante las faltriqueras de paniaguados por doquier. Arriba o abajo.” La sociedad tartufa <http://www.voltairenet.org/article145715.html>, 27-2-2007.

¿Es invencible la corrupción?

¿Quién no ha escuchado el conocido lamento: así es el Perú?

Al término de la II guerra mundial, los alemanes derrotados no sólo afrontaban la carga emotiva de sus crímenes, también tenían sus principales –comenzando con Berlín– ciudades destruidas a punta de bombardeos.

Igual les pasó a los japoneses. Peora aún, a posteriori Hiroshima y Nagasaki, la destrucción era la vista más común en cualquier parte.

Comieron con raciona-

miento, vistieron con modestia, trabajaron 15 o más horas diarias. No vivieron empeñados al tonito quejumbroso que nada arregla. Literalmente se tragaron el orgullo y renacieron.

¿Qué son hoy Alemania y Japón?

No hay malas ni buenas masas, sólo hay buenos o malos dirigentes, dijo Haya de la Torre. La sentencia no puede ser más oportuna. En Perú tenemos un gravísimo déficit de liderazgo.

Hemos conocido políticos rateros y cobardes, inmorales y de largas uñas con el dinero del pueblo. Mentirosos y demagogos baratos cuya oratoria hastiaba y a uno de ellos apenas le dio en su postulación presidencial 5.8% (y con ayuda).

El líder o lideresa no sólo debe serlo, sino parecerlo, en su ejecutoria diaria, en el trato con su familia o en su centro de trabajo.

A los réprobos, reincidentes, contumaces y pícaros que aprovechan las coyunturas para reinsertarse tramposamente hay que llevarlos al Tribunal Moral que es más efectivo que las leyes penales que sirven para todo, menos para castigar a los rufianes.

Señalar al delincuente a su paso por las calles, recordarles la saga de sus fechorías y el crimen que ello fue, será una gran acción para separar la paja del trigo. ¡Y vamos a ver cuántos de los actuales gritones serán castigados!

Si podemos vencer a la corrupción. Es cuestión de entrenarse y hacerlo todos los días.

# Paros y movilizaciones en Francia contra reforma de pensiones

Ciudades de toda Francia han quedado prácticamente paralizadas este martes en una nueva protesta nacional contra las reformas de las pensiones

El presidente quiere retrasar la edad de jubilación de los 62 a los 64 años, frente a la firme oposición de sindicatos y partidos de izquierda. El Elíseo también planea adelantar al año 2027 el alargamiento a 43 años —actualmente son 42— del periodo de cotización necesario para cobrar una pensión completa.

En la calle, Jean-Luc Mélenchon, líder de Francia Insumisa, resumía en po-

cas palabras el sentido de la jornada: “Es una especie de levantamiento ciudadano”, decía Melenchon. “Gente que protesta contra el hecho de que quieran arrebatarles esta cosa tan simple: el derecho a llevar una existencia humana y, por tanto, a dejar de trabajar a partir de cierta edad. Porque el cuerpo, la mente, los nervios, todo está agotado”.

Desde primera hora del

día moverse en transporte público ha sido toda una odisea, con las distintas opciones reducidas a un servicio mínimo. Los paros, no obstante, y según las encuestas, cuentan con un amplio apoyo ciudadano.

“No puedo participar en la manifestación, pero estoy con ellos, ¡totalmente!”, decía un joven. “En todos los asuntos. He oído que no es igual para las mujeres”.



## Kr.170664

Don **Julio Cesar Cueto Vargas**, quien interviene por derecho propio, solicita ante mí, la sucesión intestada de quien en vida fuera su madre, doña **SATURNINA VARGAS TECCSI DE CUETO**, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 06610622, fallecida en Lima, el 13 de febrero de 2006. Lima, 26 de enero de 2023. Carola Cecilia Hidalgo Morán Notaría de Lima. Av. Las Camelias N° 140 San Isidro.

**K-223431-SUCESION INTESTADA.** -Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **MARIA DEL CARMEN OLIVARES CANCHUMUNI** solicita la sucesión, intestada de **HERIBERTO URMAN OLIVARES CALDERON**, fallecido en esta capital, el **28 de enero del 2012**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 13 de enero de 2023.

**RAMIRO QUINTANILLA SALINAS NOTARIO PUBLICO LIMA PERU**

**K-223357-SUCESION INTESTADA.** -Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **JOSE LUIS PALMA RIOJAS** solicita la sucesión, intestada de **MARGARITA GLADYS RAMOS BARRETO DE PALMA**, fallecida en esta capital, el **25 de octubre del 2012**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 13 de enero de 2023.

**RAMIRO QUINTANILLA SALINAS NOTARIO PUBLICO LIMA PERU**

**K-223356-SUCESION INTESTADA.** -Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **BERTHA ANGELICA CAMPOS SANCHEZ DE OSPINA** solicita la sucesión, intestada de **JULIO ABRAHAM OSPINA CAMPOS**, fallecido en esta capital, el **12 de julio del 2018**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 13 de enero de 2023.

**RAMIRO QUINTANILLA SALINAS NOTARIO PUBLICO LIMA PERU**

**K-223338-SUCESION INTESTADA.** -Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **KETTY AMALIA SOTO VASQUEZ** solicita la sucesión, intestada de **HUGO WILFREDO SOTO VASQUEZ**, fallecido en tránsito en la ciudad de Puerto Prado Satipo Junín, el **30 de julio del 2009**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 13 de enero de 2023.

**RAMIRO QUINTANILLA SALINAS NOTARIO PUBLICO LIMA PERU**

**K-223345-SUCESION INTESTADA.** -Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **CAROL CRISPIN LOYOLA** solicita la sucesión, intestada de **CLAUDIO CRISPIN LOPEZ**, fallecido en esta capital, el **12 de diciembre del 2002**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 13 de enero de 2023.

**RAMIRO QUINTANILLA SALINAS NOTARIO PUBLICO LIMA PERU**

## NC 2911 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN CALLE AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, DISTRITO DE LA MOLINA, **JORGE DELFIN ARANGUREN ROLDAN**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE, **CORPUS MARIA ROLDAN VITE VDA DE ARANGUREN**, FALLECIDA EL **10 DE NOVIEMBRE DE 2022**, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 27 DE ENERO DE 2023.

**MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR ABOGADO – NOTARIO DE LIMA**

## SUCESIÓN INTESTADA

**VIRGINIA INES OLIVEROS VARGAS**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **JORGE ROMULO OLIVEROS LLANOS** FALLECIDO EL **15 DE MAYO DEL 2010**, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE LIMA, LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. - **NC 2905**-LIMA, 17 DE ENERO DEL 2023.

**MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR NOTARIO DE LIMA AVENIDA LA MOLINA N° 1011 SEGUNDO PISO, LA MOLINA**

## SUCESIÓN INTESTADA

**BEATRIZ CAROLINA GONZALEZ DEL VALLE SANCHEZ**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **CESAR AUGUSTO GONZALEZ DEL VALLE HEREDIA** FALLECIDO EL **09 DE NOVIEMBRE DEL 2022**, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE LA MOLINA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. - **NC 2903**-LIMA, 17 DE ENERO DEL 2023.

**MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR NOTARIO DE LIMA AVENIDA LA MOLINA N° 1011 SEGUNDO PISO, LA MOLINA**

## RECTIFICACION DE PARTIDA

**CLOTILDE BUSTAMANTE LOLI**, SOLICITA LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, DONDE SE HA CONSIGNADO DE MANERA ERRADA E INCOMPLETA LOS NOMBRES DE SU PADRE COMO: **OSWALDO BUSTAMANTE**, DEBIENDO SER LO CORRECTO: **OSWALDO BUSTAMANTE FALCON**. - **NC 2904**. - LIMA, 20 DE ENERO DEL 2023.

**MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR NOTARIO DE LIMA AVENIDA LA MOLINA N° 1011 SEGUNDO PISO, LA MOLINA**

## EXP. N° 16898-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **KELLY VIOLETA BLAZ DUEÑAS** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **COSME DANIEL BLAZ AVILA**, fallecido el día **16 DE DICIEMBRE DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 12 de enero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

## EXP. N° 16898-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **LIDIA DEL CARMEN MORENO SAN MARTIN** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MARTA YRENE SAN MARTIN EYZAGUIRRE**, fallecida con fecha **28 DE MARZO DE 2017**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 14 de enero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

“ANTE MI DESPACHO, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON **KNC. 3027**, **FIGRELLA LILLY SACIO CACERES**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE: **NELSI DALILA CACERES MARTINEZ**, A FIN DE QUE SE LE DECLARE COMO HEREDERA, EN CALIDAD DE HIJA DE LA CAUSANTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY”. SERAFIN C. MARTINEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

“ANTE MI DESPACHO, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON **KNC. 3027**, **CLARA EDELMIRA BARTUREN OROSCO**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE: **CARMEN OROSCO GASTULO DE BARTUREN**, A FIN DE QUE SE LE DECLARE COMO HEREDERA, EN CALIDAD DE HIJA DE LA CAUSANTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY”. SERAFIN C. MARTINEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

“ANTE MI DESPACHO, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON **KNC. 3025**, **ROCIO CRISTINA GOYA YAGI**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE: **JULIO EISHIN GOYA YOGUI**, A FIN DE QUE SE LE DECLARE CONJUNTAMENTE CON SU MADRE: **JULIA YAGI NAKADA**, EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE E HIJA DEL CAUSANTE, RESPECTIVAMENTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY”. SERAFIN C. MARTINEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

“ANTE MI DESPACHO, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON **KNC. 2450**, **VIRGINIA CLARA QUISPE ALVARADO**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE: **GRACIELA HAYDEE ALVARADO VENTOCILLA DE QUISPE**, A FIN DE QUE SE LE DECLARE CONJUNTAMENTE CON SU PADRE: **BONIFACIO QUISPE MAMANI** Y SUS HERMANAS **NILDA GRACIELA QUISPE ALVARADO**, EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE E HIJAS DE LA CAUSANTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY”. SERAFIN C. MARTINEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

“ANTE MI DESPACHO, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON **KNC. 3028**, **JANET PATRICIA CALLACNA SANCHEZ**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE: **AURORA PAULETH SANCHEZ PATRICIO** Y DE **JUAN GUILLERMO CALLACNA PANTA**, A FIN DE QUE SE LE DECLARE COMO HEREDEROS CONJUNTAMENTE CON SUS HERMANOS **JUAN CARLOS CALLACNA SANCHEZ** Y **GISELLE ISABEL CALLACNA SANCHEZ**, EN CALIDAD DE HIJOS DE LOS CAUSANTES. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY”. SERAFIN C. MARTINEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

# UNO

PUBLICA TUS  
AVISOS AQUÍ.  
CONTÁCTANOS  
AL 01-782-1772

# Terrorismo, el de mis tiempos. O del nuevo concepto de terrorista



**RICARDO  
MILLATO**

Nací en plena guerra interna peruana. El año en que llegué al mundo, solo en Lima, sufrieron detenciones, torturas y muerte unas 33 personas, de las cuales 29 víctimas se atribuyen a las fuerzas estatales, 2 al PCP y 1 al MRTA.

El terrorismo estaba a la orden del día, ya sea del Estado, ya sea de los guerrilleros.

Los actos terroristas iban desde torturar a detenidos en comisarias pasando por rafagas de balas por empacuchados hasta coches bomba.

Ahora, en el 2023, parece que los términos terrorismo, acto terrorista y terrorista han cambiado radicalmente su concepto.

Terrorismo ya no es el uso sistemático del terror por una organización o un grupo con fines políticos. Terror que incluye actos de grave perturbación de la paz pública como, por ejemplo, la detonación de un artefacto explosivo o hacer uso de armas de fuego para asesinar a mansalva o el sabotaje premeditado que afecte gravemente la estructura económica del Estado.

Esto ya no hace falta para hablar de terrorismo. No, no, para nada. El terrorista ha mutado, dicen.



III ¿Qué es terrorismo, entonces, al día de hoy? Estos actos: tirar una piedra o darle un palazo a policías revestidos con armaduras completas, bloquear carreteras con palos y piedras, quemar una comisaría que se cae a pedazos, usar las avenidas para protestar con pancartas y banderas,

exigir la renuncia de Boluarte, pedir una nueva Constitución, y otros actos que no incluyen ni detonar bombas ni disparar balas ni destruir la estructura social estatal.

Así es, ahora cualquier cosa es terrorismo. O, tal vez, no; quizá terrorismo ahora es actos honorables.

IV ¿Levantar la voz de protesta? Terrorismo. ¿Estar contra el régimen cívico-militar de Boluarte? Terruco. ¿Exigir nuevas elecciones? Tuco. ¿Pedir una Asamblea Constituyente? Terrucazo. ¿Y una nueva Constitución? Ah, la reencarnación de Abimael Guzmán.

En eso se ha convertido el terrorismo. Terrorista es cualquiera que está contra la injusticia. Ya no hay que poner una bomba o disparar una bala para ser terrorista.

Si ese es el nuevo concepto de terrorismo y terrorista, entonces soy terrorista. Todos

los hermanos del sur andino, también son terroristas. Diez mil, veinte mil, cincuenta mil, todos los que marchan, terroristas. Todos somos revoltosos vándalos terrucos.

Si tener conciencia de clase y luchar por justicia a todo nivel es ser terrorista, entonces seamos terroristas, seámoslo siempre.

La pandemia del Covid-19 incrementó la pobreza en diferentes partes del Perú. Según el Instituto Nacional de Estadística (INEI), en el 2019 había 3.7 millones de pobres viviendo en una zona urbana, y en el 2021, esta cifra se duplicó. Para mitigar esta problemática, el camposanto Parque del Recuerdo, cada año realiza diferentes acciones de ayuda a la comunidad como voluntariado, donaciones para ayudar a los adultos mayores, a familias de escasos recursos y personas que han pasado un duelo recientemente.

“Desde el año 2021, hemos colaborado con proyectos de más de 50 instituciones, impactando en la vida de miles de personas. Para citar un ejemplo, en los peores meses de la pandemia hemos donado más de 300 sepulturas y espacios a personas de escasos recursos económicos”, comentó Damián Pérez Moyano, gerente de Identidad y Cultura de Parque del Recuerdo.

Por este motivo, la institución con identidad católica quiere presentar la campaña anual de Responsabilidad Apostólica y Social (RAS), la cual se enfoca en las principales necesidades de la comunidad, como son:

## A ADULTOS MAYORES Y FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS

# Parque del Recuerdo refuerza el apoyo

La institución con identidad católica quiere dar a conocer el lanzamiento de su campaña anual de Responsabilidad Apostólica y Social (RAS), la cual se enfoca en las principales necesidades de la comunidad.



### 1. VOLUNTARIOS POR UN DÍA

Compartiendo momentos agradables y llenos de alegría con personas de escasos recursos o abandonadas, realizando visitas programadas a albergues o estando con ellos en alguna fecha especial, como Navidad, por ejemplo.

### 2. RECORDAR CON ESPERANZA

Ofrecen dos sesiones virtuales de acompañamiento preventivo del duelo donde se brindan diversas pautas y he-

rramientas que puedan ayudar a las personas a sobrellevar esta etapa.

### 3. APOYO A LA IGLESIA CATÓLICA

En coordinación con los obispos, brindan ayuda y donaciones a la Iglesia local. Esto también puede ser una colaboración en obras de infraestructura, obras sociales y pastorales.

### 4. DONACIONES DE SEPULTURAS

En calidad de donación, ofrecen algunos

espacios para personas de bajos recursos. Este servicio se brindó especialmente en los tiempos difíciles de pandemia, donde se destinaron un poco más de 1,000 espacios para personas en extrema pobreza que murieron por COVID entre el 2020 y 2021. Esto se realiza a través de los obispos, quienes también conocen las realidades de sus diócesis.

### 5. PROYECTO “CAJA DEL AMOR”

Este proyecto se realiza anualmente en

alianza con la “Parroquia Nuestra Señora de la Reconciliación en Lima” y la organización “Solidaridad en Marcha”. Se trata de que, por Navidad, una familia obsequie una caja llena de víveres a otra familia de escasos recursos, la entrega se realiza acompañado de una catequesis donde recordamos el verdadero sentido de esta festividad.

### 6. PROYECTO “CÓMPLICES DE UNA SONRISA”

Este proyecto se realiza en coordinación con la Asociación Civil “Solidaridad en Marcha”, que tiene como objetivo recaudar donaciones en dinero para el sostenimiento material de los abuelos de dos albergues que están ubicados en Arequipa y Callao. Esta iniciativa también busca promover el espíritu de solidaridad y compromiso en la comunidad.

**“El cliente quiere todo para antes de ayer y desea ser tratado con un servicio premium”**

*Resaltó, Luis Olórtegui en la “Escuela Emprendedora” de Caja Sullana.*

Brindar un servicio premium, entregar información detallada y diferenciarse de la competencia son algunos de los puntos que destacó, Luis Olórtegui en el primer Webinar del año denominado “Tendencias para vender más este 2023” de la Escuela Emprendedora de Caja Sullana.

“Hoy en día los compradores son más exigentes, si antes querían todo para ayer, hoy lo desean para antes de ayer, haciendo referencia a la inmediatez de la atención. Es importante que las plataformas de los negocios estén actualizadas porque el cliente moderno está a la expectativa de las últimas publicaciones. Además, para obtener un posicionamiento en el mercado se debe marcar una diferencia con la competencia” puntualizó el expositor.

Olórtegui, resaltó que los dueños de los negocios dentro de sus estrategias de venta pueden brindar promociones exclusivas solo para sus clientes en busca de la fidelización. Asimismo, trabajar de la mano con un estudio de mercado donde se tome

como prioridad las exigencias del consumidor actual en la nueva coyuntura post pandemia.

“El resultado de un buen negocio es un cliente satisfecho. Cada día los emprendedores peruanos demuestran que la creatividad es parte innata en ellos, sin embargo, se tienen que alinear a las nuevas tendencias caracterizadas por el apego a la tecnología, una valoración del marketing con mensajes de sensibilización al mostrar testimonios o experiencias del cliente y la rapidez en el proceso en compra”, refirió el consultor de negocios.

#### DATO

Caja Sullana, como parte de su política de Responsabilidad Social, realiza Webinars mensuales desde el año 2020 donde han sido capacitados más de 3000 emprendedores. Este espacio de comunicación tiene como objetivo desarrollar contenidos de valor e incentivar el conocimiento y ofrecer herramientas a todos los que tienen un negocio. Se lleva a cabo el último jueves de cada mes.



InterNexa, compañía especializada en tecnologías de la información y telecomunicaciones, tras 23 años en el mercado, ha logrado expandirse llevando a gran parte de Latinoamérica soluciones innovadoras y confiables para hacer posible la transformación de los negocios de sus clientes, cerró el año con un crecimiento consolidado en ingresos del 15,02%, más de 196 clientes nuevos en la región y con índices de satisfacción de clientes de 8,41.

“Estamos muy orgullosos de cerrar un año con metas cumplidas sabiendo que nuestras soluciones están generando valor agregado a nuestros clientes. Un año en el que la calidad de nuestro servicio se vió nuevamente reflejada en los índices de satisfacción, demostrando que estamos siendo el aliado que las empresas necesitan para hacer posible la transformación de sus negocios. Este 2023, presentaremos varias innovaciones en nuestros servicios para continuar consolidando nuestra presencia en todos los países en los que tenemos operación”, afirmó Ana Monge, gerente general de InterNexa en Perú.

La compañía tendrá un año de inversiones destinadas a varios proyectos, dentro

## FRENTE AL AÑO ANTERIOR

# InterNexa cerró 2022 con un crecimiento del 15,02%



de ellos, consolidar su portal de clientes, para brindar una herramienta de valor que permita consultar la información de sus servicios y hacer seguimiento a la atención de requerimientos; destinar gran parte de los esfuerzos para dar continuidad al crecimiento en el segmento empresas.

“Estaremos enfocados en grandes proyectos que permitan consolidar nuestro modelo de sos-

tenibilidad SEA (Social, Económico y Ambiental) y nuestra Gerencia Experiencia Clientes; proyectos que aportan a construir nuestra visión de un mundo digitalmente humano. Seguiremos apostando por la transformación digital de las empresas y tendremos novedades en nuestro foro TransformAcción 2023”, agregó Monge.

Dentro de los planes de InterNexa está tam-

bién realizar inversiones para las ampliaciones de cobertura de redes metropolitanas y se anuncia el lanzamiento de un nuevo producto cloud, ya que uno de los focos principales será continuar fortaleciendo las capacidades para acompañar el journey to the cloud de nuestros clientes en ambientes híbridos.

El año que inicia continuará siendo de grandes desafíos para

las compañías, se percibe un tiempo de incertidumbre en el que plataformas flexibles y confiables se consolidarán como herramientas claves para acompañar los cambios que puedan tener los negocios. El uso de los datos para la toma de mejores decisiones será uno de los factores importantes para gestionar esta incertidumbre.

## PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

"ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO DON CARLOS SALVADOR GALINDO NUÑEZ IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 06226192; HA SOLICITADO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA FRANCISCO PIZARRO NUMERO 477, DISTRITO DEL RIMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA DE 57.60 M2 (CINCUENTA Y SIETE PUNTO SESENTA METROS CUADRADOS) INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 44071199 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA Y CALLAO, MANIFESTANDO LA SOLICITANTE QUE SU TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS, FIGURANDO COMO TITULARES REGISTRALES: -AGUSTO VENANCIO MENGONI VICENTE. -SEBASTIAN REMO LUIS MENGONI VICENTE. -ROSANNA CECILIA MENGONI VICENTE. -MARIA DEL CARMEN MENGONI VICENTE. -SARA MARGARITA MENGONI VICENTE. -MARGO ANTONIO MENGONI VICENTE.

LIMA 11 DE ENERO DEL 2023.  
Rubén Darío Soldevilla Gala  
Abogado - Notario de Lima.

## PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

"ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO DOÑA MARIA TERESA AGRAMONTE ZANABRIA IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 08013469; HA SOLICITADO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE CONSTITUIDO POR EL LOTE 08 DE LA MANZANA B, INSCRITO EN CONJUNTO CON OTROS LOTES Y MANZANAS SIN INDEPENDIZAR EN LA URBANIZACIÓN EL BOSQUE, PRIMERA ETAPA, DISTRITO DEL RIMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, ACTUALMENTE REGISTRADO EN LA MUNICIPALIDAD DEL RIMAC COMO (PASAJE NEPTUNO N° 146 URB. EL CIUDAD Y CAMPO, DISTRITO DEL RIMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA CON UN AREA DE 200.00 M2 (DOSCIENTOS METROS CUADRADOS) INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 49029818 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA Y CALLAO, MANIFESTANDO LA SOLICITANTE QUE SU TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS, FIGURANDO COMO TITULARES REGISTRALES: -COMPAÑIA URBANIZADORA CIUDAD Y CAMPO SOCIEDAD ANONIMA

LIMA 11 DE ENERO DEL 2023.  
Rubén Darío Soldevilla Gala  
Abogado - Notario de Lima.

## RECONOCIMIENTO DE UNIÓN DE HECHO

**KX. 5314-NC, ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, QUE SUSCRIBE, CON OFICINA EN LA AV. EDUARDO DE HABICH N° 497-2DO. PISO, URB. INGENIERÍA DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, SE PRESENTA DON JORGE ANTONIO SALAS SHERON Y DOÑA BRILLIT SUSAN CCASA RODAS, SOLICITANDO SE RECONOZCA LA UNIÓN DE HECHO QUE MANTIENEN DESDE 30 DE AGOSTO DEL 2020.-**

Lima, 23 de Enero del 2,023.-  
**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS**  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

## SUCESIÓN INTESTADA

Por ante el 2do J.P.L. del Rimac, Expediente 44-2023 Especialista Legal Allemant Luna, ROXANA MARITZA CASTILLO SOLANO solicita la Sucesión Intestada de la que en vida fuera FRANCISCA CORINA SOLANO DEL CASTILLO DE CASTILLO fallecida en la ciudad de Lima el 13 de agosto del año 2022 y para que se la declare heredera conjuntamente con sus hermanos JOSÉ MARTÍN CASTILLO SOLANO, YOLANDA CASTILLO SOLANO, MARTHA LUCILA CASTILLO SOLANO, TEÓFILO MIGUEL CASTILLO SOLANO, OSCAR RAÚL CASTILLO SOLANO y MARÍA HERMELINDA CASTILLO SOLANO, lo que comunico conforme a ley.

Lima 30 de enero del 2023.  
Fernando Chalco Quesada  
ABOGADO  
CAL 21694.

## SUCESIÓN INTESTADA

**KX. 5257-NC,** Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **ERIKA JACQUELINE VASQUEZ VARGAS,** solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** de su padre **SEGUNDO JULIO VASQUEZ VILLAFUERTE,** fallecido en esta capital el **20 de Febrero de 1984,** para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 07 de Enero del 2,023.-  
**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS**  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

## DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Se pone en conocimiento que por Acta de Junta General de Accionistas de fecha 30 de enero del 2023, se acordó la disolución y liquidación de la empresa "GRUPO DALISA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA", designándose como liquidador a Fernando Lima De Castro Samanez, identificado con DNI N° 10867039.

Lima, 30 de enero de 2023.  
**EL LIQUIDADOR**

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL EXP. N° 5077 - 23

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **TUESTA PILCO VICTOR MIGUEL,** de 45 años de edad, Soltero, natural de San Juan de Lurigancho - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Obrero, domiciliado en **PSJ. LOS ANDES ASENT. H LOS JARDINES MZ. Z LT. 16 - COMAS** y doña **CUADROS PRIETO LOURDES,** de 43 años de edad, Soltera, natural de Miraflores - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Comerciante, domiciliada en **PSJ. LOS ANDES ASENT. H NUEVA ESPERANZA MZ. J LT. 11 - COMAS,** pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 30 DE ENERO DE 2023  
ABOG. PEPE CARLOS FLORES ROQUE  
SECRETARIO GENERAL

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL EXP. N° 5939-23

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **SARAVIA MORAN JUAN MANUEL,** EDAD: 32 Años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: EMPLEADO, Domiciliado en: **AV. REPUBLICA DEL PERU 815 URB. HUAQUILLAY - COMAS,** Natural de: LIMA - LIMA - LIMA y Doña: **VISAEZ D LACOSTE ANAHYS GABRIELA,** EDAD: 30 AÑOS, Nacionalidad: VENEZOLANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: EMPLEADA, Domiciliada en: **AV. REPUBLICA DEL PERU 815 URB. HUAQUILLAY - COMAS,** Natural de: GUYANA - Ciudad: BOLIVAR - País: VENEZOLANA - Continente: AMERICA, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 31 DE ENERO DEL 2023.  
ABOG. PEPE CARLOS FLORES ROQUE  
SECRETARIO GENERAL

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA SUB GERENCIA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO ARCHIVO CENTRAL REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **LEANDRO GUILLERMO FIGUEROA LEON,** de 42 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA - LIMA - LA VICTORIA, nacionalidad PERUANA, Ocupación VENDEDOR; domicilio en JR. RESTAURACIÓN 591 INT. 103 - BREÑA y doña **LUZ AMPARO QUISPE SILVERIO,** de 43 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - EL AGUSTINO, nacionalidad PERUANA, Ocupación TERAPEUTA FISICA; domicilio en MZ. Q 9 LT. 32 SECTOR III URB. LAS GALERAS - SAN JUAN DE LURIGANCHO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

BREÑA, 23 DE ENERO DE 2023  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA  
MARTHA SUSANA GARCIA AREVALO  
JEFE DE LA UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO,  
ARCHIVO Y ATENCION AL CIUDADANO

## MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS REGISTRO CIVIL AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **JOSUE AMETHASSAM TICONA SANDOVAL,** natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 35 años, SOLTERO, ADMINISTRADOR, domiciliado en AV. LOS PROCERES MZ. M.LT. 14-A APV COMPRADORES DE CAMPOY - SAN JUAN DE LURIGANCHO y Doña: **YAMILETH XIOMARA MARTINEZ YUCRA,** natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 30 años, SOLTERA, ENFERMERA, domiciliada en MZ. 22 LT. 4 AAHH AMPLIACION CERRO CRUZ DE ARMATAMBO - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 30 DE ENERO DEL 2023  
MARIA LUISA CASTRO RAMOS  
Jefe de la Unidad Funcional de Registro Civil

## SUCESIÓN INTESTADA (Kárdex 2206 N.C.)

El señor **Diomedes Villacorta Regalado** se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su hermano, el señor **JULIO VILLACORTA REGALADO** con DNI N°06826923, fallecido el 27 de setiembre de 2022; siendo su último domicilio en Jirón Juan Montoya N° 372, Asentamiento Humano Año Nuevo, distrito de Comas, Provincia y Departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.  
Lima, 12 de enero del 2023.

Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr.  
Notario de Lima  
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

## SUCESIÓN INTESTADA (Kárdex 2204 N.C.)

La señora **Cindy Consuelo Julca Espinoza** se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su padre, el señor **ERACLIDES OSCAR JULCA MALLQUI** con DNI N°15708037, fallecido el 30 de diciembre de 2022; siendo su último domicilio en los diamantes N° 365-369, Urbanización balconcillos, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.  
Lima, 20 de enero del 2023.

Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr.  
Notario de Lima  
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

## AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De acuerdo al Art° 412 de la L.G.S. se comunica que por J.G.A. de fecha 24 de Enero del 2023 se acordó la Disolución y Liquidación de "MAYORISTAS EYM ALIMENTOS S.A.C." con RUC 20607748781, con RUC 20607748781, se designó Liquidador a **LUIS AUGUSTO SILVA TELLO** identificado con DNI 06273711

Lima, 24 de Enero del 2023  
**EL LIQUIDADOR**

## DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD MERIAL PERU S.A.C.

Se pone en conocimiento que por acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 23 de diciembre de 2022, se acordó la DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN de la sociedad MERIAL PERU S.A.C. con R.U.C. 20174199788, nombrándose como Liquidadora a la Sra. Mónica Elena León Cauco identificada con DNI 25771649, debiendo a partir de la fecha de celebrada la Junta utilice la denominación MERIAL PERU S.A.C. en Liquidación. Lo que se pone en conocimiento de los interesados de conformidad con el Art. 412 de la Ley General de Sociedades.

Mónica Elena León Cauco  
DNI N° 25771649  
Liquidador

## KARDEX NC N° 2254 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA **LILIAN YNES YEPEZ VILLAMAR DE POLO,** IDENTIFICADA CON D.N.I. 05401555, ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DOÑA "MARIA LETICIA VILLAMAR FLORES VDA DE YEPEZ", CON D.N.I. 07933265, HABIENDO FALLECIDO EL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2022 EN EL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA Y TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.  
LIMA 13 DE ENERO DEL 2023.

RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

## KARDEX NC N° 2265 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, DON **ELMER ALEX ACEVEDO RUIZ** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE "DON ALEJANDRINO ACEVEDO PEREZ FALLECIDO EN LIMA EL 21 DE ABRIL DEL 2015.

LIMA, 25 DE ENERO DEL 2023.

RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

## Exp. 2209 SUCESIÓN INTESTADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en la Av. Tomas Guido 150 - Lince, se ha apersonado Don **JUAN CARLOS ABURTO ALVARADO,** solicitando la Sucesión Intestada de Don **LORD EDGAR ABURTO MAGALLANES,** fallecido el día **20 DE MAYO DEL 2020** y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lince, 23 de enero del 2,023.

ROY PARRAGA CORDERO  
NOTARIO DE LIMA

## Exp. 2265 SUCESIÓN INTESTADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en la Av. Tomas Guido 150 - Lince, se ha apersonado Doña **RAISA NATALI BERNALES RICHARTTI DE VASQUEZ,** solicitando la Sucesión Intestada de Don **MARCO ANTONIO VASQUEZ PALACIOS,** fallecido el día **20 DE OCTUBRE DEL 2022** y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lince, 27 de enero del 2,023.

ROY PARRAGA CORDERO  
NOTARIO DE LIMA



## ASOCIACION CELENDINA LIMA

Fundada el 17 de Febrero de 1968 - Lima

### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en nuestros estatutos vigentes y la ley, se convoca a **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** a realizarse según el siguiente detalle:

**FECHA DE SESIÓN :** Domingo 12 de marzo del 2023

**HORA :** Primera Convocatoria: 9:00 am.  
Segunda Convocatoria: 10:00 am.

**MODALIDAD :** PRESENCIAL

**AGENDA :** Elección del Consejo Directivo para el período 2023-2025

Presidente del Consejo Directivo  
**FRANCISCO SOLANO GARCIA CHAVEZ**  
D.N.I. N° 27081164


## Exp. 2262 UNION DE HECHO

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 47 DE LA LEY 26682; SE COMUNICA QUE EL SEÑOR **CARLOS ALBERTO VASQUEZ VARGAS,** Y LA SEÑORA **JEANETTE MARIE ZAMALLOA PERRET,** HAN PRESENTADO ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN LA CALLE TOMAS GUIDO N° 150, LINCE, LA SOLICITUD DE DECLARACION DE UNION DE HECHOS, EN SENTIDO QUE LOS OTORGANTES MANIFIESTAN DE MANERA LIBRE, VOLUNTARIA Y SIN COACCION ALGUNA QUE VIENEN CONVIVIENDO DESDE HACE MAS DE DOS AÑOS.  
LIMA, 19 ENERO DE 2023.

ROY PARRAGA CORDERO  
NOTARIO DE LIMA

## Kr.170867

Don **Iván Renzo Abad Spallarossa,** quien interviene por derecho propio, solicita ante mí, la sucesión intestada de quien en vida fuera su madre, doña **ALICIA EMILIA SPALLAROSSA ZOLEZZI,** identificada con Documento Nacional de Identidad N° 08218692, fallecida en Lima, el 04 de octubre de 2022. Lima, 27 de enero de 2023. Carola Cecilia Hidalgo Morán - Notaria de Lima. Av. Las Camelias N° 140 San Isidro.



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

### DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

En observancia de lo previsto en el literal b) del artículo 8 del Reglamento aprobado mediante **Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR,** de conformidad con lo dispuesto en el numeral 17.2 del artículo 17 del Reglamento aprobado mediante **Decreto Supremo N° 006-2008-MINCETUR** y normas modificatorias, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:

Mediante **Expediente N° 1529338-2022-MINCETUR,** de fecha 25.11.2022, las empresas **ELECTRONIC COMPANY S.A.C., (Transferente)** y **SLOT MACHINES R & P S.A.C. (Adquirente),** presentan una solicitud de autorización expresa a favor de la empresa adquirente, como consecuencia de la transferencia de la sala de juegos "LAS VEGAS", ubicada en Av. Nicolás Aylón N° 689 esquina con Av. Las Palmeras N° 244, distrito de Chaclacayo, provincia y departamento de Lima.

Cualquier información con respecto a la empresa **SLOT MACHINES R & P S.A.C. (Adquirente),** vinculada al cumplimiento de la ley N° 27153 y normas modificatorias, así como los Reglamentos aprobados mediante **Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR** y **Decreto Supremo N° 006-2008-MINCETUR** y normas modificatorias, puede ser remitida a la siguiente dirección:

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas  
Calle Uno Oeste N° 050, Urb. Corpac  
San Isidro  
Lima

Teléfono: 5136100 anexo 9000, 5136122

## RECTIFICACION DE PARTIDA ANC-2585.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 13° Y 18° LA LEY N° 26682 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DOÑA: **ELVA ADELA RUIZ DE CASTILLA ANDRADE DE SALAZAR** Y DOÑA: **ANA MERCEDES RUIZ DE CASTILLA ANDRADE DE MORALES** DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR DOÑA: **FABIOLA DEL MILAGRO MICALFA RUIZ DE CASTILLA ANDRADE DE ROBLES** ME HAN SOLICITADO LA RECTIFICACIÓN DE SUS PARTIDAS DE NACIMIENTO Y TAMBIEN ME HAN SOLICITADO LA RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN DE SU FINADA MADRE DOÑA: **ANA ENRIQUETA ANDRADE OLMOS VDA DE RUIZ DE CASTILLA**, EN EL SENTIDO SIGUIENTE:

-EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE ANA MERCEDES RUIZ DE CASTILLA ANDRADE.

EN LOS DATOS DE SU PADRE:  
DICE: JOSE RUIZ DE CASTILLA PLANAS.  
DEBE DECIR: JUAN JOSE RUIZ DE CASTILLA PLANAS.

EN LOS DATOS DE SU MADRE:  
DICE: ANA ANDRADE OLMOS.  
DEBE DECIR: ANA ENRIQUETA ANDRADE OLMOS.

-EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE ELVA ADELA RUIZ DE CASTILLA ANDRADE.

EN LOS DATOS DE SU MADRE:  
DICE: ANA ANDRADE OLMOS.  
DEBE DECIR: ANA ENRIQUETA ANDRADE OLMOS.

-EN LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN DE ANA ENRIQUETA ANDRADE OLMOS.  
DICE: ANA ENRIQUETA ANDRADE VDA DE RUIZ DE CASTILLA.  
DEBE DECIR: ANA ENRIQUETA ANDRADE OLMOS VDA DE RUIZ DE CASTILLA.  
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

LIMA, 27 DE ENERO DEL AÑO 2023.

MOISÉS JAVIER ESPINO EL GUERRA  
NOTARIO DE LIMA  
JR. APURIMAC 337 - 2DO. PISO LIMA  
TEL: 4270423 - 4278388

## REACTIVOS NACIONALES S.A. AVISO DE ELABORACIÓN DE INFORME TÉCNICO SUSTENTATORIO (ITS)

En cumplimiento de D.S. N° 014-2022-PRODUCE, "Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno", se comunica a la ciudadanía en general, que la empresa **REACTIVOS NACIONALES S.A. (RENASA)**, presentará el Informe Técnico Sustentatorio (ITS) del Proyecto "Modificación de la Unidad de Tratamiento de Agua" - Planta Callao, ubicada en la Av. Néstor Gambetta N° 6448, Distrito de Callao, Provincia Constitucional del Callao, Región Callao. Dicho ITS viene siendo realizado por la consultora Environmental Hygiene & Safety S.R.L. (EHS SRL). Las personas interesadas, sírvase hacer llegar sus consultas y sugerencias acerca de las actividades del proyecto al siguiente email: [npalomares@renasa.com.pe](mailto:npalomares@renasa.com.pe) al Teléfono: +51 2778000 - anexo 230.

Callao, 26 de enero del 2023  
**REACTIVOS NACIONALES S.A.C.**  
Gerencia General

# DEPORTES

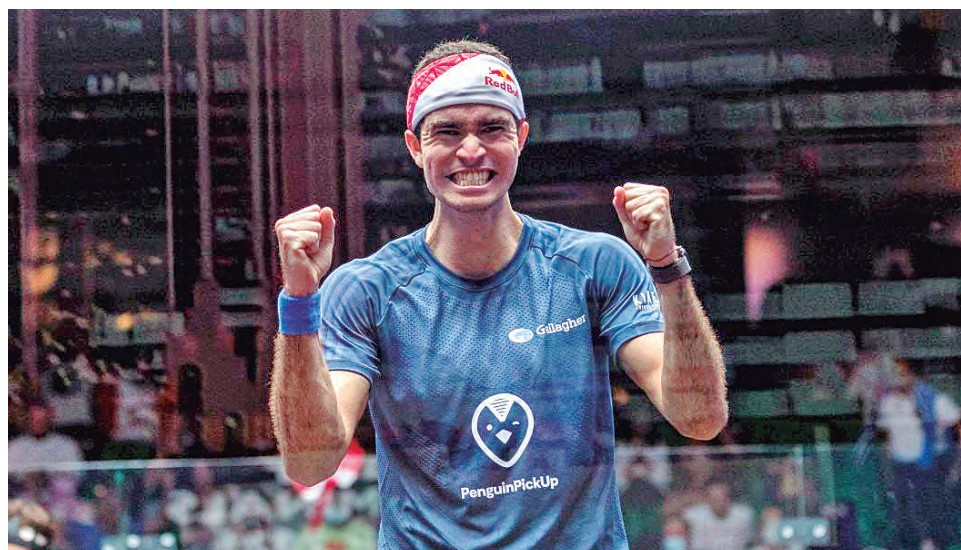
Diego Elías, del Programa de Apoyo al Deportista (PAD) del Instituto Peruano del Deporte (IPD), subió al cuarto puesto del ranking PSA World Tour de Squash. Tras coronarse como campeón del J.P Morgan Tournament of Champions 2023 que se desarrolló en Estados Unidos, el último jueves, nuestro compatriota sumó 15,240 puntos para lograr esta posición.

Elías terminó el 2022 en la quinta casilla con 13,715 puntos, mientras que su mejor ubicación fue en octubre, cuando se puso tercero en el mundo. En el J.P Morgan Tournament, el deportista de 26 años superó en la final por un contundente 3-0 al egipcio Marwan ElShorbagy, actual número 6° del mundo.

El ranking lo lidera el egipcio Mostafa Asal (16,720), seguido de su compatriota Ali Farag (15,880) y el australiano Paul Coll (15,620). Justamente al oceánico lo venció en PSA World

## Elías está cuarto en el ranking

**PERUANO VIENE DE GANAR** el JP Morgan de Squash que se desarrolló en Estados Unidos.



Tour Silver Canada Cup en marzo del 2019, siendo en esa ocasión el triunfo más

importante de su carrera. Con 26 años, Diego Elías ganó la medalla de

oro en los Juegos Panamericanos del 2019 en Lima y plata en Toronto el 2015.

### JUGADOR ESLOVENO EN LA NBA

## Doncic iguala récord de la leyenda Jordan

Luka Doncic sigue imparable en la NBA y fue vital para el triunfo de Dallas Mavericks 111-105 ante Detroit Pistons anotando 53 puntos en 36 minutos. El jugador de 23 años marcó

un nuevo récord en la liga de básquet estadounidense al alcanzar una marca que solamente tenían dos estrellas consagradas: Michael Jordan y LeBron James. Doncic venía de



anotar 60 tantos, la mejor actuación de su carrera,

contra los New York Knicks el 27 de diciembre de 2022,

### 59 mil dólares por la camiseta de Messi

Una camiseta autografiada por el argentino Leo Messi, que le fue regalada a la actriz y presentadora de televisión Mirtha Legrand, un mes y medio después del título mundial, recaudó este martes 11 millones de pesos (59.000 dólares) en una gala benéfica a favor de un hospital de niños.

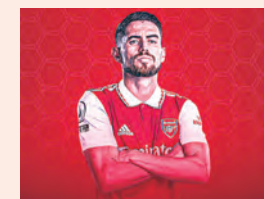
www.diariouno.pe



### PRÉSTAMO

## Cancelo jugará por Bayern

Bayern Múnich anunció la contratación del portugués João Cancelo, quien llega a préstamo del Manchester City, hasta el final de la temporada. Hasan Salihamidžić, director deportivo, señaló: "Estamos muy contentos de que João Cancelo juegue en el FC Bayern con efecto inmediato. En verano tendremos la oportunidad de ficharlo definitivamente."



### REFURZO GUNNER

## Jorginho presentado en Arsenal

Jorginho pasó las pruebas médicas con éxito y se encuentra próximo a firmar con el Arsenal. Tras el frustrado pase del futbolista ecuatoriano, Moisés Caicedo, por 70 millones de libras esterlinas al equipo "Gunner", el futbolista de la selección italiana fue otro jugador que se encontraba en la lista de Mikel Arteta para ocupar dicha posición.

### IPD: VERANO 2023

## Todo febrero están abiertos los talleres

Ya comenzaron las inscripciones para el mes de febrero en los Talleres de Verano 2023 que Legado pone a disposición de los ciudadanos de todas las edades, ofreciendo una amplia diversidad de



disciplinas deportivas y recreativas. Los talleres se dictan de lunes a sábado y se realizan en los recintos construidos para los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos.

# Hoy comienza el Mundial de Clubes

**UCKLAND CITY DE NUEVA ZELANDA** y Al Ahly de Egipto se miden desde las 14:00 horas en Marruecos.



Vuelven las emociones con otro mundial.

Desde las 14:00 horas comenzará la Copa Mundial de Clubes de la FIFA de Marruecos con el único encuentro correspondiente

a los Octavos de Final entre el Al Ahly de Egipto y el Auckland City Football Club de Nueva Zelanda, a desarrollarse en el Estadio

Ibn Battouta, ubicado en la ciudad de Tánger.

Auckland es el campeón de la Liga de Campeones de Oceanía. El torneo se

## ALINEACIONES:

**AL AHLY:** El-Shenawy; Fattah, Metwalli, Rabia, Koka; Attia, Dieng; Mohamed, Fathy, Kader, Sherif.

**AUNCKLAND CITY:** Tracey; Vale, Boxall, Mitchell, Lobo; Gillon, den Heijer, Howieson, Hameedi; Tade, De Vries.

jugó en Nueva Zelanda y estuvo ubicado en el grupo B. Jugando de local tuvo todo a su favor. Venció los tres primeros partidos Hienghène Sport 5-0. Rewa 3-0 y Nikao Sokattack 4-1. En semifinales triunfó 2-0 sobre Central Coast y en la final le ganó a Vénus de Polinesia Francesa 3-0. Su goleador fue Cameron Howieson.

Al Ahly participó en la Liga de Campeones desde la segunda fase. Venció al Gendarmerie de Níger con un global de 7-2. En la fase de grupo, quedó segundo en el "A" y clasificó a los cuartos de final en el cual eliminó al Raja Casablanca. En semifinales eliminó al Setif de Argelia y en la final cayó ante Wylad Casablanca 2-0 a partido único jugando en Marruecos.



## CUATRO MUERTOS Y 29 HERIDOS EN BRASIL

### Bus con equipo juvenil cayó de un puente

El luto envolvió a Brasil en las últimas horas. La madrugada del lunes registró 4 muertos y 29 heridos después de que un micro que trasladaba a las categorías formativas del Esporte Clube Vila Maria Helena, un club de fútbol juvenil, cayó de un puente a 10 metros de altura. El equipo estaba regresando a Río de Janeiro luego de haber sido campeón en su primera participación en la Copa Nacional de Base sub 18 organizada en la ciudad de Ubaporanga, Minas Gerais.

El autobús se estrelló en el kilómetro 792 de la BR-116, una de las autopistas más importantes del país, cercana al municipio minero de Além Paraíba, después de que el conductor perdió el control del vehículo. En su interior, había miembros del cuerpo técnico y 28 jugadores menores de edad.

El Departamento de Bomberos confirmó la cantidad de víctimas, entre las que está Diogo Coutinho Chao Villar, de 18 años, entrenador de los niños.

## OCUPÓ EL PUESTO 15 DE 115 COMPETIDORES

### Peruano de 10 años estuvo en la final World Series Karting

Mariano López, automovilista de tan solo 10 años, consiguió ubicarse en el puesto 15 de 115 competidores en la final de la Champions Cup, del World Series Karting (WSK). La

carrera que se desarrolla en la ciudad de South Garda Karting de Lonato en Italia, donde el peruano perteneciente a la escudería italiana Baby Race, realizó una gran competencia. Oscar



López, padre de Mariano, confesó en una entrevista que un locutor de la carrera en Colombia.

## PERUANA TAMBIÉN GANÓ COPA RÍO DE LA PLATA

### Zignaigo campeona de la Copa de Oro en Uruguay

La golfista Camila Zignaigo se consagró campeona de la Copa de Oro y la Copa Río de la Plata que se disputó en el Cantegril Golf Club de Punta del Este, Uruguay. La peruana domi-

nó el certamen de cuatro días desde la jornada inicial para terminar con 302 golpes. La propia Zignaigo, junto a Idana Candusso, se llevaron la XII Copa Río de la Plata que premia a la



mejor dupla. Ellas completaron 619 golpes, tres menos que Uruguay, segundo en la clasificación final.

**PARA QUE ENTRENE****Vallejo le abrió la puerta a Christian Cueva**

El volante nacional, Christian Cueva viene entrenando con el cuadro de la Universidad César Vallejo en calidad de invitado mientras define su futuro. El jugador quien dejó hace algunas semanas el Al Fateh de Arabia Saudita, se encuentra entrenando con el cuadro 'Poeta' en calidad de invitado, en el equipo dirigido por Sebastián Abreu. Hace unos días, Santos de Brasil anunció que ganó la demanda en el TAS frente a Cueva y el club Pachuca de México.

**ESTÁ PRESTADO**

del Hull City para jugar la Copa Sudamericana.

El jugador peruano Yuriel Celi se incorporó a los entrenamientos de Universitario convirtiéndose en el último fichaje de los cremas para afrontar la Copa Sudamericana y La Liga 1 2023. El volante llega a préstamo del Hull City de Inglaterra, club que compró su carta pase tras desligarse del Carlos A. Mannucci de Trujillo.

Por fin Yuriel Celi tiene un panorama claro de donde va poder jugar y lo hará en Universitario por todo el 2023. Su llegada a tienda estudiantil se dio gracias al préstamo del club Hull City de Inglaterra, que interviene en la Championship (Segunda División). La incorporación de Celi se demoró más de la cuenta debido a que la Liga de Inglaterra tuvo que validar el proceso de compra del pase del jugador por el Hull City y la cesión a Universitario.

# Celi ya entrena en Universitario

**ENTRENÓ**

Tras superar el proceso de los trámites, Yuri Celi entrenó junto a sus nuevos compañeros en el predio de Campo Mar U en Lurín. En los próximos minutos de hará su presentación

oficial como flamante fichaje "crema". Hay que recordar, que Yuriel Celi tenía contrato con Carlos Mannucci por todo este 2023, pero el jugador no quiso continuar en la escuadra trujillana y por

ende no se presentó a su pretemporada.

Luego de ello, el Hull City, que juega en la Championship, compró su carta pase y lo cedió a Universitario para que tenga mayor rodaje en este 2023.

**TORNEO SUB 20****Venezuela igualó con Paraguay**

En el inicio del hexagonal final del Sudamericano Sub-20, las selecciones de Paraguay y Venezuela no se pudieron sacar diferencias y empataron a uno para repartirse los primeros puntos. Tras un primer tiempo cerrado y con la dureza que caracteriza las fases finales, la albirroja encontró el primero por medio de Gilberto Flores a los 50'. A los 77', Bryan Alcócer, de penal, rompió el arco paraguayo para estampar el empate.

**NEWCASTLE****Después de 47 años a una final de copa**

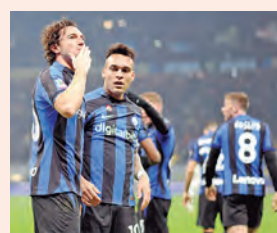
Se hizo historia en el St. James Park. Newcastle hizo vibrar todo el estadio, venció 2-1 al Southampton y se metió a su primera final de la Copa de la Liga después de 47 largos años. Con la cuenta ya a



su favor antes del pitazo inicial por la victoria por la mínima en el partido de ida, las urracas salieron a sentenciar la llave y a los cinco minutos ya tenían la ventaja.

**A LAS SEMIFINALES****Inter superó al Atalanta en Copa Italia**

El conjunto del Inter de Milán consiguió imponerse por la mínima al Atalanta para sacar el boleto a las semifinales de la Copa Italia. El cuadro neroazurro se impuso con el solitario



tanto de Darmian a los 57 minutos del compromiso disputado en el Giuseppe Meazza. Ahora espera por su rival que saldrá del duelo entre Lazio y Juventus.

**SPORTING BRAGA****Récord por la venta de Vinha**

Sporting Braga realizó la venta de Vinha al Olympique de Marsella por 32 millones de euros y, de esa manera se convierte en la mayor transferencia de la historia del club por-



portugués. Según medios portugueses, el conjunto francés optó por superar el precio de la cláusula de rescisión del delantero, la cual es de 30 millones de euros.



# EL FÚTBOL SIGUE SUSPENDIDO

**NO HAY GARANTÍAS POR LA COYUNTURA POLÍTICA, PESE A QUE FEDERACIÓN VOTÓ PARA QUE COMIENZE ESTE FIN DE SEMANA.**

**E**l inicio de la Liga 1 2023 tendrá que esperar por un tiempo más luego que se determinó que la tercera fecha, que se iba a disputar este fin de semana, quedó suspendida por la falta de garantías, así lo determinaron las autoridades de la Comisión Nacional contra la violencia de espectáculos deportivos.

El Torneo Apertura tenía programado para iniciarse con la tercera fecha, pero eso no llegará a pasar debido que los partidos no recibieron las garantías necesarias debido a las diversas marchas de protestas que se llevan a cabo en varios puntos del país

Las autoridades de la Comisión Nacional contra la violencia de espectáculos deportivos, determinaron no dar luz verde para que comience la Liga 1 este fin de semana, ya que creen que en el Perú no existen las condiciones sociales para desarrollarse los partidos.

Durante la votación para dar luz verde para que se juegue la Liga 1, solo la FPF votó para que sí se dispute. Sin embargo, el resto de autoridades consideraron que la Policía Nacional no se dará a basto para resguardar todos los partidos, tomando en cuenta la coyuntura social que hoy por hoy se

vive en todo el Perú

En esta tercera fecha del Torneo Apertura, se debió jugar el encuentro entre Sporting Cristal y Alianza Lima en el Estadio Nacional. Así como otros duelos como el Deportivo Garcilaso ante Binacional que, en la previa, no contaba con las garantías de la prefectura del Cusco.

Es importante indicar, que la medida solo aplica al torneo de fútbol de la Liga 1, por lo que otros eventos como la Liga Nacional de Vóley y la Copa Davis sí recibieron la autorización para que se lleven a cabo el fin de semana.